2026



XLIV Asamblea

Ordinaria de Delegados

Sábado, 28 de Marzo	CFIA, Auditorio	1 Conv: 8:00 a.m. 2 Conv: 10:00 a.m.

Las Cooperativas construyen un mundo mejor

COOFEIA R.L.

CONTENIDO

CONTENIDO 2
MENSAJE DE PRESENTACIÓN 4
ORDEN DEL DÍA 6
INTRODUCCIÓN 8
NOMBRAMIENTOS 11
Período 2025 11
CONSEJO DE ADMINISTRACION 11
COMITÉ DE VIGILANCIA 11
COMITÉ DE EDUCACION Y BIENESTAR SOCIAL 11
COMITÉ DE ELECCIONES 12
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA 14
Afiliación 16
Subprograma de Servicios 17
Subprograma del Consejo de Administración y Gerencia 18
INFORMACION FINANCIERA 22
Conclusiones 27
Opinión de la Auditoría Externa 29
INFORME COMITÉ DE VIGILANCIA 33
INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL 35
INFORME COMITÉ DE CRÉDITO 46
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 32
ANEXOS 48
ACTA XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DELEGADOS 48

2026

XLIV Asamblea

Ordinaria de Delegados

Mensaje de Presentación

Cooperativa de Ahorro y Crédito del CFIA

COFEIA R.L.

MENSAJE DE PRESENTACIÓN

En nombre propio y del Consejo de Administración, les damos la más cordial bienvenida y agradecemos su presencia en esta XLIV Asamblea General de Delegados.

El año 2025 fue para COFEIA R.L. un período de importantes retos financieros y operativos, que exigió decisiones responsables y oportunas. En este contexto, la Administración y el Consejo de Administración enfocaron sus esfuerzos en preservar la estabilidad financiera, fortalecer la gestión interna y proteger los intereses de nuestros asociados, priorizando la sostenibilidad de la cooperativa.

Uno de los principales desafíos fue la colocación de los recursos otorgados por el INFOCOOP en las líneas de Vivienda y Desarrollo de la Profesión, meta que se logró casi en su totalidad. Asimismo, se actualizó el Estatuto Social para adecuarlo a la normativa vigente y a las necesidades actuales, proceso que fue aprobado de manera unánime en una Asamblea Extraordinaria de Delegados.

Pese al comportamiento del mercado financiero nacional, en el 2025 se alcanzó un incremento del 29,72% en los excedentes por distribuir, resultado de una gestión enfocada en la eficiencia operativa y el control del gasto.

De cara al 2026, asumimos el compromiso de consolidar la situación financiera, fortalecer nuestra base asociativa y continuar brindando soluciones solidarias y accesibles.

Agradecemos de manera especial a la Gerencia y al personal administrativo por su compromiso y profesionalismo, fundamentales para alcanzar los resultados obtenidos.

Sigamos avanzando juntos, con responsabilidad, compromiso y visión de largo plazo.

CARLOS FRANCISCO CORDERO CALDERON (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0183-0534.
Fecha declarada: 10/03/2026 10:58:05 a. m.

Ing. Carlos Cordero Calderón
Presidente Consejo de Administración

2026

XLIV Asamblea

Ordinaria de Delegados

Orden del Día

Cooperativa de Ahorro y Crédito del CFIA

COOFEIA R.L.

ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 37 y 68, inciso p), del Estatuto Social de COFEIA R.L., se les convoca a la **XLIV ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS** que se celebrará el **SÁBADO 28 DE MARZO DEL 2026** en el Auditorio Ing. Jorge Manuel Dengo del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, situado en Granadilla de Curridabat, en **primera convocatoria a las 08:00 horas.**

De no alcanzarse el quorum reglamentario a esa hora, la Asamblea se iniciará dos horas después **10:00 horas, en segunda convocatoria**, en el mismo lugar, y con el número de delegados que establece el Estatuto Social (artículo 41) en esos casos.

El Orden del Día será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Actos protocolarios (Himno Nacional de Costa Rica e Himno Cooperativo)
3. Apertura de la Asamblea
4. Dedicatoria de la Asamblea: Ing. Carlo Quesada Calderón y Sr. Steven Sánchez Mairena, por ser los asociados más jóvenes de COFEIA R.L.
5. Aprobación del Orden del Día
6. Devolución de los Excedentes del período 2025
7. Conocimiento del acta de la XLIII Asamblea General Ordinaria de Delegados
8. Presentación de los Informes de Labores del Período 2025
    a) Informe del Comité de Vigilancia
    b) Informe del Comité de Educación y Bienestar Social
    c) Informe del Comité de Crédito
    d) Informe del Consejo de Administración y Gerencia
    e) Informe de la Auditoría Externa
9. Elección de Directores
10. Elección del Comité Electoral
11. Conocimiento de mociones y propuestas de los señores delegados
12. Juramentación de los nuevos directores
13. Clausura

Se les solicita a los Delegados puntual asistencia, con el propósito de no atrasar el desarrollo de este importante acto anual. A la vez, se les recuerda lo indicado en los artículos 24 y 42, inciso d), del Estatuto Social de COFEIA R.L., con respecto a las sanciones aplicables por la no asistencia a la Asamblea sin justificación.

Los asociados que así lo deseen podrán asistir a la Asamblea de Delegados, CON DERECHO A VOZ, pero SIN DERECHO A VOTO, de acuerdo con el artículo 42, inciso h), del Estatuto. Solamente los Delegados en pleno goce de sus derechos podrán ejercer el voto en la Asamblea.

KARLA MARIA CORRALES ARAYA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0314-0661.
Fecha declarada: 16/03/2026 02:35:33 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

MBA Karla Corrales Araya
Gerente

2026

XLIV Asamblea

Ordinaria de Delegados

Introducción

Cooperativa de Ahorro y Crédito del CFIA

COOFEIA R.L.

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se expone un resumen de la labor desarrollada durante el período 2025, resultado de la gestión conjunta de la Gerencia y el personal administrativo, en coordinación con el Consejo de Administración y los demás comités que integran nuestra cooperativa.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de COFEIA R.L., se incorporan a esta Memoria los informes del Comité de Educación y Bienestar Social, el Comité de Vigilancia, el Comité de Crédito y el Consejo de Administración, en los cuales se detallan las principales acciones y decisiones adoptadas por cada uno de los Órganos Sociales de la Cooperativa.

A partir de los informes y estados financieros que se adjuntan, los asambleístas y asociados de COFEIA R.L. podrán realizar un análisis integral de la gestión efectuada durante el período, tanto por la Administración como por los cuerpos directivos. De esta manera, se garantiza la debida transparencia en la gestión institucional y se brinda la seguridad de que se observan prácticas adecuadas de Gobierno Corporativo, promoviendo un equilibrio entre la ejecución de funciones de cada órgano social y los mecanismos de control correspondientes.

Asimismo, resulta relevante destacar diversos factores que inciden directamente en la intermediación financiera y, por ende, en la operación de nuestra Cooperativa, particularmente el marco legal que regula el sector y cuya aplicación es supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Entre las principales disposiciones normativas se encuentran:

- Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley N.° 7558), del 27 de noviembre de 1995.
- Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (Ley N.° 1644), del 27 de setiembre de 1953.
- Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto de Fomento Cooperativo (Ley N.° 4179), del 22 de agosto de 1968 y sus reformas.
- Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias (Ley N.° 5044), del 22 de setiembre de 1972 y sus reformas.
- Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (Ley N.° 8204), del 11 de enero de 2002 y sus reformas.
- Ley Reguladora de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas (Ley N.° 7391), del 24 de abril de 1994 y sus reformas.
- Ley sobre destino de utilidades que obtengan los bancos por bienes adjudicados en remate (Ley N.° 4631), del 18 de agosto de 1970 y sus reformas.
- Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (Ley N.° 9859), del 20 de junio de 2020 y sus reformas.

Finalmente, otro elemento de especial relevancia que incide directamente en la gestión de la Cooperativa es la Política Monetaria, entendida como el conjunto de instrumentos y medidas aplicadas por el Estado, por medio del Banco Central de Costa Rica (BCCR), para regular la moneda y el crédito,

con el objetivo primordial de preservar la estabilidad económica del país y evitar desequilibrios en la balanza de pagos.

2026

XLIV Asamblea

Ordinaria de Delegados

Nombramientos

Cooperativa de Ahorro y Crédito del CFIA

COFEIA R.L.

NOMBRAMIENTOS

Período 2026

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Terminan período en marzo 2026:

Sra. Lidiette Solano Rodríguez	Propietaria
Arq. Rodrigo Martínez Suárez	Propietario
Ing. Alberto Chacón Arrieta	Propietario
Sra. Lorena Pérez Esquivel	Suplente I

Deberán elegirse en la presente Asamblea, por lo tanto, tres Directores Propietarios y un Director Suplente I por dos años (2026-2028).

COMITÉ DE VIGILANCIA

Terminan período en marzo 2026:

Sr. Gustavo Retana Fonseca	Propietario
Sra. Andrea Araya Zúñiga	Propietaria
MBA Karol Garita Rodríguez	Suplente I

Deberán elegirse en la presente Asamblea, por lo tanto, dos Directores Propietarios y un Director Suplente I por dos años (2026-2028).

COMITÉ DE EDUCACION Y BIENESTAR SOCIAL

Terminan período en marzo 2026:

Licda. Dayana Villalobos Moreira	Propietaria
Srta. Michelle Solís Brenes	Propietaria
Licda. Jessica Quesada Palacios	Suplente I

Deberán elegirse en la presente Asamblea, por lo tanto, dos Directores Propietarios y un Director Suplente I por dos años (2026-20280).

COMITÉ DE ELECCIONES

Terminan período en marzo 2026:

Arq. Lovelia León Ching	Propietaria
Srta. Carolina Meza Chinchilla	Propietaria
Sra. Marjorie Bolaños Jiménez	Suplente I

Deberán elegirse en la presente Asamblea, por lo tanto, dos Directores Propietarios y un Director Suplente I por dos años (2026-2028).

2026

XLIV Asamblea

Ordinaria de Delegados

Informe del Consejo de Administración y Gerencia

Cooperativa de Ahorro y Crédito del CFIA

COOFEIA R.L.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA

En la XLIII Asamblea General de Delegados, celebrada el 07 de marzo de 2025, se procedió a la elección de dos directores propietarios y un director suplente II por dos años.

DIRECTORES	CALIDAD	CARGO	PERIODO
Ing. Carlos Cordero Calderón	Propietario	Presidencia	Dos años hasta 31/03/2027
MBA Laura Vargas Murillo	Propietario	Vicepresidencia	Dos años hasta 31/03/2027
Sra. Lidiette Solano Rodríguez	Propietario	Secretaría	Un año hasta 31/03/2026
Arq. Rodrigo Martínez Suárez	Propietario	Vocalía I	Un año hasta 31/03/2026
Ing. Alberto Chacón Arrieta	Propietario	Vocalía II	Un año hasta 31/03/2026
Sra. Lorena Pérez Esquivel	Suplente I	Suplente I	Un año hasta 31/03/2026
Ing. Marcial Rivera Rodríguez	Suplente II	Suplente II	Dos años hasta 31/03/2027

Para el periodo 2025 los cargos del Consejo de Administración se eligieron de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO
Ing. Carlos Cordero Calderón	Presidencia
MBA Laura Vargas Murillo	Vicepresidencia
Sra. Lidiette Solano Rodríguez	Secretaría
Arq. Rodrigo Martínez Suárez	Vocalía I
Ing. Alberto Chacón Arrieta	Vocalía II
Sra. Lorena Pérez Esquivel	Suplencia I
Ing. Marcial Rivera Rodríguez	Suplencia II

En el período comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 28 de febrero de 2026, la asistencia de los miembros del Consejo de Administración y la Gerencia a las sesiones realizadas fue la siguiente:

DIRECTORES	Periodo 2025-2026				
	Total de asistencia	C/ Ex	S/ Ex	Ordinarias	Extraordinarias
Ing. Carlos Cordero Calderón	22	-	-	22	2
MBA Laura Vargas Murillo	20	-	2	20	1
Sra. Lidiette Solano Rodríguez	22	-	-	22	2
Arq. Rodrigo Martínez Suárez	19	2	1	19	1
Ing. Alberto Chacón Arrieta	17	2	3	17	2
Sra. Lorena Pérez Esquivel	21	1	-	21	2
Ing. Marcial Rivera Rodríguez	22	-	-	22	2
MBA Karla Corrales Araya	22	-	-	22	2

Como ha sido costumbre, y aun cuando la legislación vigente no obliga a los directores suplentes a asistir a las sesiones del Consejo de Administración, su participación voluntaria contribuyó de manera significativa al proceso de análisis y toma de decisiones.

Tal y como se ha establecido en períodos anteriores, una vez integrado el Consejo de Administración, los señores directores se abocaron a la revisión y definición de las metas, así como a la planificación de parte del trabajo correspondiente al nuevo período. Asimismo, se contó con la participación de los directores en los distintos comités internos conformados, entre ellos el Comité de Riesgos, el Comité de Cumplimiento y el Comité de Tecnologías de Información, lo cual permitió abordar los temas de forma más integral.

CUADRO N° 1. Ingresos de nuevos asociados por año, según Colegio de procedencia. Marzo 2022 – Febrero 2026

Con respecto a la afiliación, en el cuadro N° 1 se muestra el ingreso de nuevos asociados durante los últimos períodos:

Colegio	Mar.2021 - Feb.2022	Mar.2022 - Feb.2023	Mar.2023 - Feb.2024	Mar.2024 - Feb.2025	Marzo 2025-Feb. 2026
TOTALES	**73**	**94**	**172**	**94**	**77**
Civiles	16	21	35	18	20
Arquitectos	11	13	39	18	8
CIEMI	10	17	30	14	18
Topógrafos	9	7	27	3	5
Tecnólogos	5	10	17	10	8
Administrativos	22	26	24	31	18

Ingresaron durante el último período comprendido entre el mes de marzo 2025 a febrero 2026, ***77*** **nuevos** *asociados lo que representa una disminución del 18% de ingreso de asociados en comparación con el período anterior.*

CUADRO N° 2. Renuncias de asociados por año, según Colegio de procedencia. Marzo 2022 – Febrero 2026

Con respecto a las renuncias, y continuando con la depuración a la base de datos de asociados inactivos, en el cuadro N° 2 se muestra el comportamiento de las renuncias de asociados durante los últimos períodos:

Colegio	Mar.2021 - Feb.2022	Mar.2022 - Feb.2023	Mar.2023 - Feb.2024	Mar.2024 - Feb.2025	Mar.2024 - Feb.2026
TOTALES	**68**	**56**	**104**	**91**	**37**
Civiles	15	13	22	21	5
Arquitectos	11	6	17	14	10
CIEMI	9	13	22	12	9
Topógrafos	12	8	11	12	3
Tecnólogos	2	4	11	10	1
Administrativos	19	12	21	22	9

Las renuncias definitivas en el último período comprendido entre los meses de marzo 2025 y febrero 2026 fueron de ***37*** *asociados, lo que representa una disminución del 59% de asociados que renunciaron, en comparación con el período anterior.*

Afiliación

Durante el año 2025 se dio continuidad a la labor de proyección de la Cooperativa, utilizando diversos medios de comunicación, tales como redes sociales y correos masivos. Adicionalmente, se mantuvo una participación activa en la diferentes actividades programadas por el CFIA y sus colegios miembros, tanto en la sede central como en las sedes regionales, así como en congresos realizados en distintos hoteles del Gran Área Metropolitana.

Estas acciones han generado resultados altamente positivos, reflejados principalmente en una mayor afiliación de nuevos asociados. Asimismo, han permitido fortalecer el posicionamiento y el reconocimiento de la Cooperativa entre profesionales colegiados de otras zonas del país.

Subprograma de Servicios

Durante este período, se actualizaron las líneas de crédito, sus tasas de interés y plazos para ofrecer mejores opciones de financiamiento a nuestros asociados, lo que se resume en el cuadro N° 3.

CUADRO N° 3. Detalle de préstamos concedidos por tipo de crédito del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

TIPO DE PRESTAMO	2025		2024	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
DENTRO DEL AHORRO	**49**	**₡ 120 131 057,75**	50	₡ 108 205 535,56
PERSONAL RÁPIDO	**55**	**₡ 183 312 478,80**	38	₡ 106 626 620,50
PERSONAL REGULAR	**18**	**₡ 105 121 775,00**	28	₡ 153 029 002,43
COMPRA SALDOS	**16**	**₡ 163 406 013,96**	4	₡ 13 898 500,00
VIVIENDA-COMPRA VIVIENDA NUEVA	**3**	**₡ 177 600 340,63**	3	₡ 73 358 634,25
VIVIENDA-COMPRA DE HIPOTECA	**2**	**₡ 62 398 925,00**	-	₡ -
VIVIENDA-REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN	**8**	**₡ 39 080 910,00**	-	₡ -
DESARROLLO DE LA PROFESIÓN	**5**	**₡ 32 039 509,02**	2	₡ 7 184 375,00
GASTOS MEDICOS MAYORES	**1**	**₡ 8 360 000,00**	2	₡ 3 344 000,00
GASTOS MEDICOS MENORES	**1**	**₡ 313 500,00**	-	₡ -
COMPRA DE VEHICULO NUEVO	**-**	**₡ -**	1	₡ 10 050 810,00
COMPRA DE VEHICULO SEMI-NUEVO	**-**	**₡ -**	1	₡ 8 513 406,00
MARCHAMO	**1**	**₡ 204 121,94**	3	₡ 714 162,41
NAVIDEÑO	**1**	**₡ 313 500,00**	1	₡ 313 500,00
ESCOLAR	**1**	**₡ 508 574,33**	-	₡ -
TOTAL	**161**	**₡ 892 790 706,43**	**133**	**₡ 485 238 546,15**

Durante el último período comprendido entre enero y diciembre de 2025 se colocaron 161 créditos, lo que representa un aumento del 21% en la cantidad de créditos otorgados y un aumento del 84% en el monto de la colocación, comparado con el período anterior.

CUADRO N° 4. Detalle de préstamos concedidos entre los años 2021 y 2025, de acuerdo con el monto promedio y número de préstamos al final de cada período.

AÑO	MONTO PRESTAMO	MONTO PROMEDIO	# PRESTAMOS
2021	₡ 274 017 920,10	₡ 2 585 074,72	106
2022	₡ 508 983 747,78	₡ 3 462 474,47	147
2023	₡ 501 593 054,39	₡ 3 532 345,45	142
2024	₡ 485 238 546,15	₡ 3 648 410,12	133
2025	**₡ 892 790 706,43**	₡ 5 545 283,89	**161**

Se muestra la estadística comparativa de varios períodos con respecto al proceso de colocación de crédito.

Se revisaron, de forma periódica las tasas de interés, montos, requisitos y plazos de los créditos que ofrece la cooperativa en comparación con el Sistema Financiero Nacional, especialmente del sector cooperativo, con el fin de ofrecer a nuestros asociados las mejores condiciones crediticias.

Subprograma del Consejo de Administración y Gerencia

Durante el año 2025 se dio continuidad a la política de mejora continua, realizando los ajustes necesarios en la operación administrativa, conforme a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa, el Consejo de Administración y el Comité de Vigilancia.

Las principales acciones desarrolladas durante el período fueron las siguientes:

1. Durante el año 2025 se participó activamente en el Comité de Vigilancia y en el Consejo de Administración de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, FECOOPSE R.L., cargos que se mantienen vigentes hasta el año 2028, ocupando los representantes de COFEIA R.L. los puestos de Secretaría y Suplencia, respectivamente.
2. Se mantuvo la participación en la vocalía de la Cámara Nacional de la Economía Social Solidaria (CANAESS), cargo vigente hasta el año 2026.
3. La Administración llevó un control mensual estricto de la morosidad crediticia, logrando mantener resultados estables durante el período.
4. De forma permanente, la Administración brindó asesoría oportuna y de calidad a los asociados en materia de créditos, ahorros, pólizas y demás servicios ofrecidos por la Cooperativa.
5. Se realizaron estudios trimestrales del mercado financiero nacional, con el objetivo de ajustar la oferta de servicios financieros y mantenerla alineada con las condiciones del mercado.
6. Se presentaron mensualmente al Consejo de Administración los informes financieros de la Cooperativa, facilitando la toma de decisiones oportunas.
7. Se llevó a cabo la Auditoría Externa correspondiente al período fiscal 2025, cuyo dictamen fue limpio. Asimismo, se recibió la carta de gerencia con recomendaciones sobre control interno, a las cuales se les estará dando el debido seguimiento.

8. Se efectuó un control mensual del presupuesto aprobado por el Consejo de Administración, asegurando un uso eficiente de los recursos.
9. Se mantuvo vigente la póliza de “monto original” en los créditos de los asociados, con el fin de cubrir eventuales decesos de asociados con obligaciones crediticias activas.
10. Tanto el Consejo de Administración como la Gerencia, realizaron un seguimiento constante de las directrices emitidas por el CONASSIF, la SUGEF y el INFOCOOP durante el período en estudio.
11. Dentro del Consejo de Administración se conformaron diversos comités y comisiones de trabajo que contribuyeron significativamente al fortalecimiento y mejora de la organización, tales como el Comité de Cumplimiento, el Comité de Tecnologías de la Información (TI) y el Comité de Riesgos.
12. En conjunto con el Consejo de Administración, se adoptaron importantes acuerdos orientados al fortalecimiento institucional, entre los cuales destacan:

    a) Decisiones administrativas: Se realizó el cambio del sistema contable por una plataforma más robusta, que permite un mayor control, agilidad y eficiencia en los registros y la gestión de la información de los asociados.

    b) Presencialidad y proyección institucional: Durante el año 2025 se fortaleció la presencia de la Cooperativa ante los profesionales miembros del CFIA, participando en todas las giras organizadas por la Junta Directiva General a las sedes regionales. Asimismo, se mantuvo un estrecho acercamiento con los Colegios Miembros mediante patrocinios anuales y participación presencial en actividades como congresos, seminarios, charlas y capacitaciones.

    c) Contención del gasto: Como parte de la gestión responsable de los recursos, la Administración continuó aplicando una política de contención del gasto, procurando la optimización y el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.

    d) Pólizas para vehículos y viviendas: Se mantuvo la oferta de pólizas colectivas para asociados, generando además ingresos adicionales mediante comisiones por su contratación y pago.

    e) Programa Salud 360: En 2025 se firmó un convenio con Parasistencias S.A., con el fin de ofrecer asistencia médica a nivel nacional, con descuentos que oscilan entre un 30% y un 70% en diversas especialidades. Este convenio representa, además, una fuente adicional de ingresos, mediante una comisión mensual por asociado afiliado.

f) Actualización de Estatuto Social: En julio del año anterior se celebró una Asamblea Extraordinaria de Delegados, en la cual se aprobó una reforma integral del Estatuto Social, con el propósito de modernizarlo, ajustarlo a la normativa vigente y dotarlo de mayor claridad y orden.

g) Seguimiento continuo de asociados inactivos: Trimestralmente se da seguimiento a los asociados con seis meses de inactividad, con el fin de promover la reactivación de sus aportes.

h) Actualización de datos de los asociados: En cumplimiento de la Ley 7786 (Estupefacientes, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo), se mantiene una política de actualización permanente de la información de los asociados.

2026

XLIV Asamblea

Ordinaria de Delegados

Información Financiera de la Cooperativa

Cooperativa de Ahorro y Crédito del CFIA

COOFEIA R.L.

INFORMACION FINANCIERA

La información que se presenta a continuación refleja el estado financiero y contable de la cooperativa.

Los cuadros N° 5 y N° 6 se refieren a la información histórica de la cooperativa del año 2021 al 2025.

CUADRO N° 5. Resumen del crecimiento de COFEIA R.L. al cierre de cada período.

DESCRIPCION	2021	2022	2023	2024	2025
INGRESOS	₡ 113,88	₡ 106,81	₡ 134,65	₡ 160,28	**₡ 218,62**
EGRESOS	₡ 111,36	₡ 98,49	₡ 118,30	₡ 131,16	**₡ 180,84**
EXCEDENTE BRUTO	₡ 2 521 331,61	₡ 8 316 210,59	₡ 16 359 537,81	₡ 29 123 673,16	**₡ 37 778 246,41**
EXCEDENTE NETO	₡ 1 273 272,46	₡ 4 116 524,24	₡ 8 097 971,22	₡ 11 416 218,21	**₡ 18 699 731,97**
DOCUMENTOS X COBRAR	₡ 541 517 392,65	₡ 679 855 325,62	₡ 751 430 826,16	₡ 857 191 456,42	**₡ 1 289 381 494,15**
DEPOSITOS A PLAZO	₡ 663 654 224,13	₡ 495 298 288,98	₡ 432 644 664,31	₡ 937 114 584,85	**₡ 445 958 407,07**
CANTIDAD ASOCIADOS	550	585	599	523	**508**
PRESTAMOS OTORGADOS	106	147	142	133	**161**
MONTO PRESTAMOS	₡ 274 017 920,10	₡ 508 983 747,78	₡ 501 593 054,39	₡ 485 238 546,15	**₡ 892 790 706,43**
CANTIDAD FUNCIONARIOS	5	4	5	4	**5**

Este cuadro refleja los movimientos históricos de la Cooperativa de los distintos indicadores entre el 2021 y 2025

CUADRO N° 6. COFEIA R.L. Detalle de inversiones transitorias y permanentes, a diciembre 2025

INVERSIONES POR INSTITUCION AL: 31/12/2025							
FECHA DE COMPRA	FECHA VENCIMIENTO	# DE OPERACIÓN	COMPRADO A	PLAZO VENC. DIAS	TASA DE INTERES	PRINCIPAL	Peso
03/12/2025	25/02/2026	2622661	BANCO CENTRAL DE C.R. Reserva Liquidez (MIL)	84	2,75%	₡ 17 000 000,00	4%
23/12/2025	17/03/2026	306527	BANCO CENTRAL DE C.R. Reserva Liquidez (MIL)	84	2,50%	₡ 38 000 000,00	9%
17/12/2025	11/03/2026	2359136	BANCO CENTRAL DE C.R. Reserva Liquidez (MIL)	84	2,75%	₡ 103 000 000,00	23%
			Total Banco Central de C.R. Reserva de Liquidez			**₡ 158 000 000,00**	**36%**
22/11/2024	18/02/2026	180226	BANCO CENTRAL DE C.R. BC FIJA (Prival)	806	6,80%	₡ 38 566 265,89	9%
			Total Banco Central de C.R.			**₡ 38 566 265,89**	9%
03/09/2025	03/09/2026	424	B.N.C.R Depósito a Plazo	360	3,81%	₡ 100 000 000,00	23%
			Total B.N.C.R a Plazo			**₡ 100 000 000,00**	**23%**
25/12/2025	26/01/2026	6187	BNCR INVERSION A LA VISTA (TASA PACTADA)	32		₡ 5 000 000,00	1,13%
25/12/2025	26/01/2026	6186	BNCR INVERSION A LA VISTA (TASA PACTADA)	32		₡ 4 000 000,00	0,91%
18/12/2025	28/01/2026	6170	BNCR INVERSION A LA VISTA (TASA PACTADA)	41		₡ 15 000 000,00	3,39%
19/11/2025	19/05/2026	6129	BNCR INVERSION A LA VISTA (TASA PACTADA)	181		₡ 100 000 000,00	22,63%
			Total B.N.C.R Tasa Pactada			**₡ 124 000 000,00**	28%
01/08/2025	01/03/2026	173221	COOPEMEP R.L	210	5,65%	₡ 21 301 857,04	5%
			Total COOPEMEP R.L.			**₡ 21 301 857,04**	**5%**
			TOTAL			**₡ 441 868 122,93**	**100%**
			Reserva Liquidez			**₡ 158 000 000,00**	
			Depositos a la Vista			**₡ -**	
			Deposito Plazo			**₡ 283 868 122,93**	
			TOTAL INVERSIONES			**₡ 441 868 122,93**	
			INTERES POR COBRAR			**₡ 4 090 284,14**	
			TOTAL			**₡ 445 958 407,07**	

El cuadro muestra las Inversiones a plazo que mantiene la Cooperativa con las diferentes entidades financieras. Se indican las fechas de emisión de las inversiones y sus vencimientos, la institución con la que se hizo la transacción financiera, la cantidad de días de la inversión, tasa de interés y monto.

GRÁFICO N° 1. Saldo en la cartera de créditos al cierre de cada período

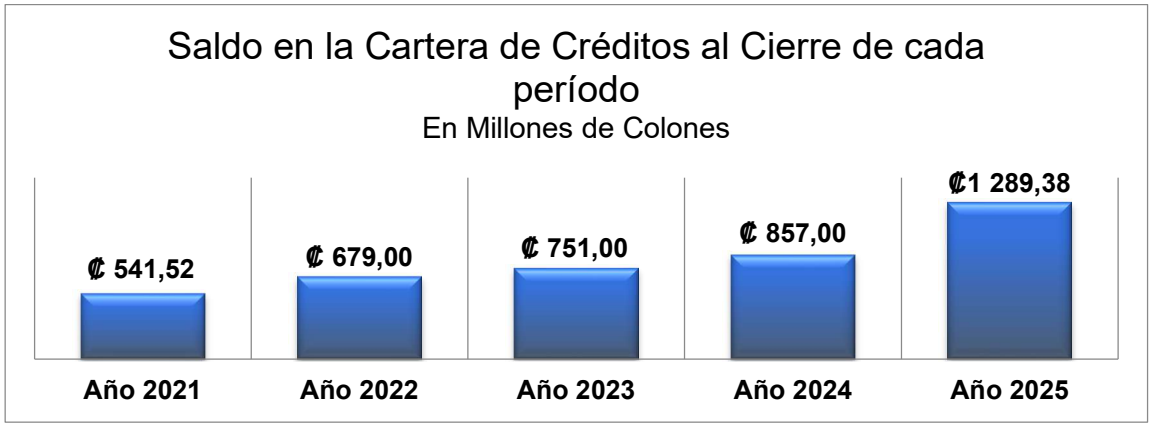

Gráfico N° 1. Comportamiento histórico de saldos de la cartera de crédito de COFEIA R.L. de los últimos 5 años.

GRÁFICO N° 2. Capital Social al cierre de cada período.

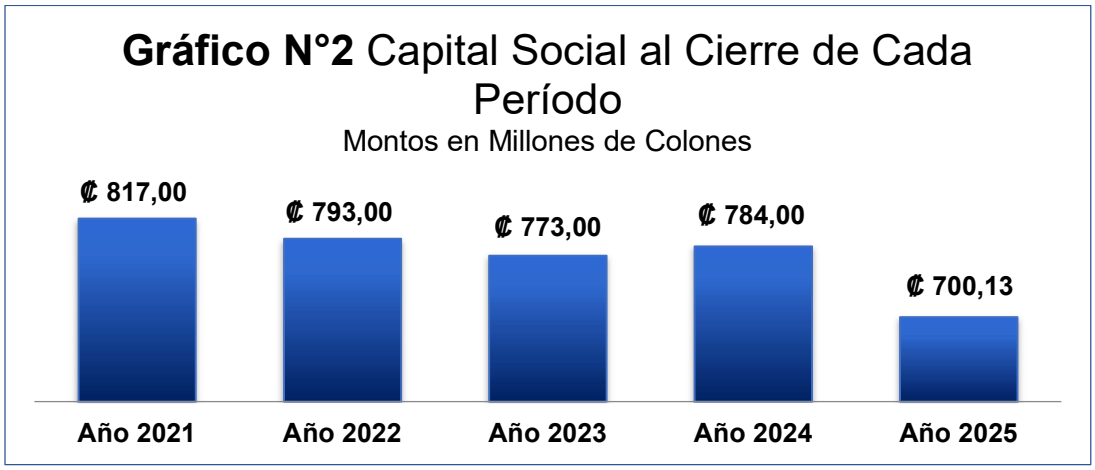

Gráfico N° 2. Evolución histórica del Capital Social de la Cooperativa, período 2021 al 2025

GRÁFICO N° 3. Excedentes por distribuir al final de cada período.

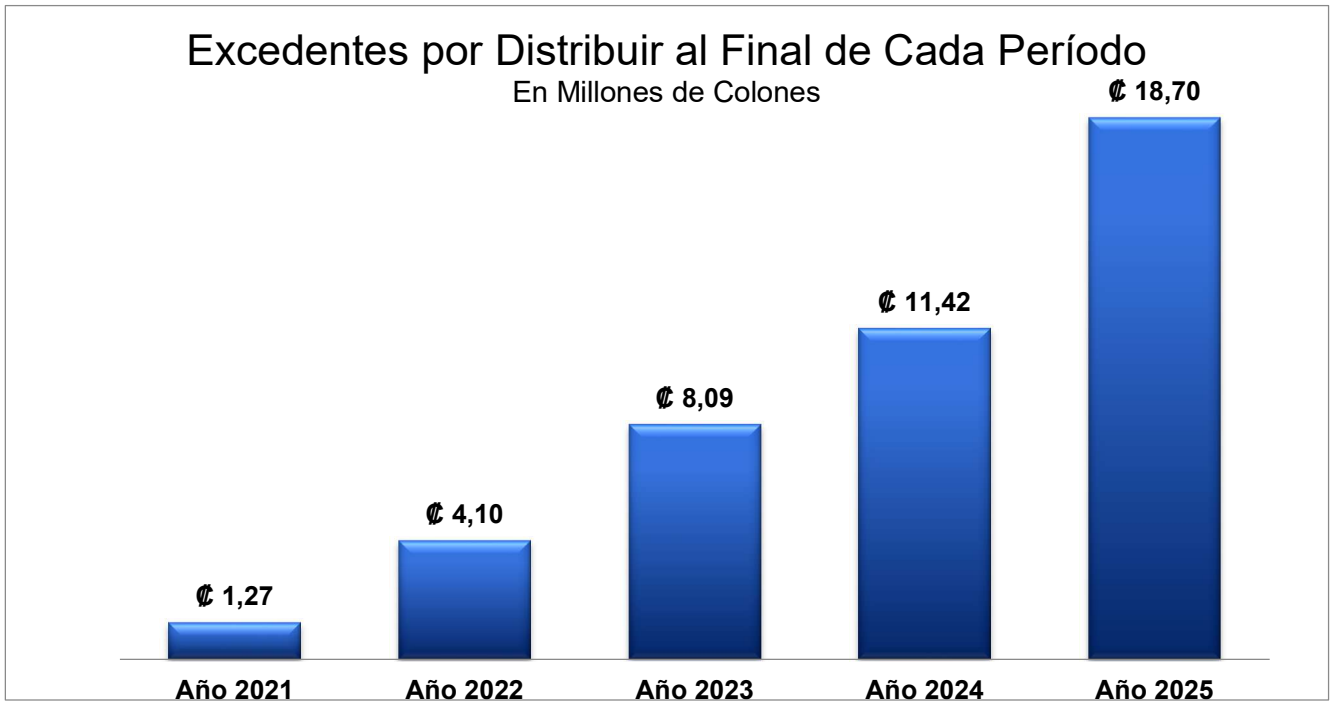

Gráfico N° 3. Comportamiento histórico de los Excedentes por distribuir a los asociados de la cooperativa, período 2021 al 2025.

GRÁFICO N° 4. Préstamos concedidos por período.

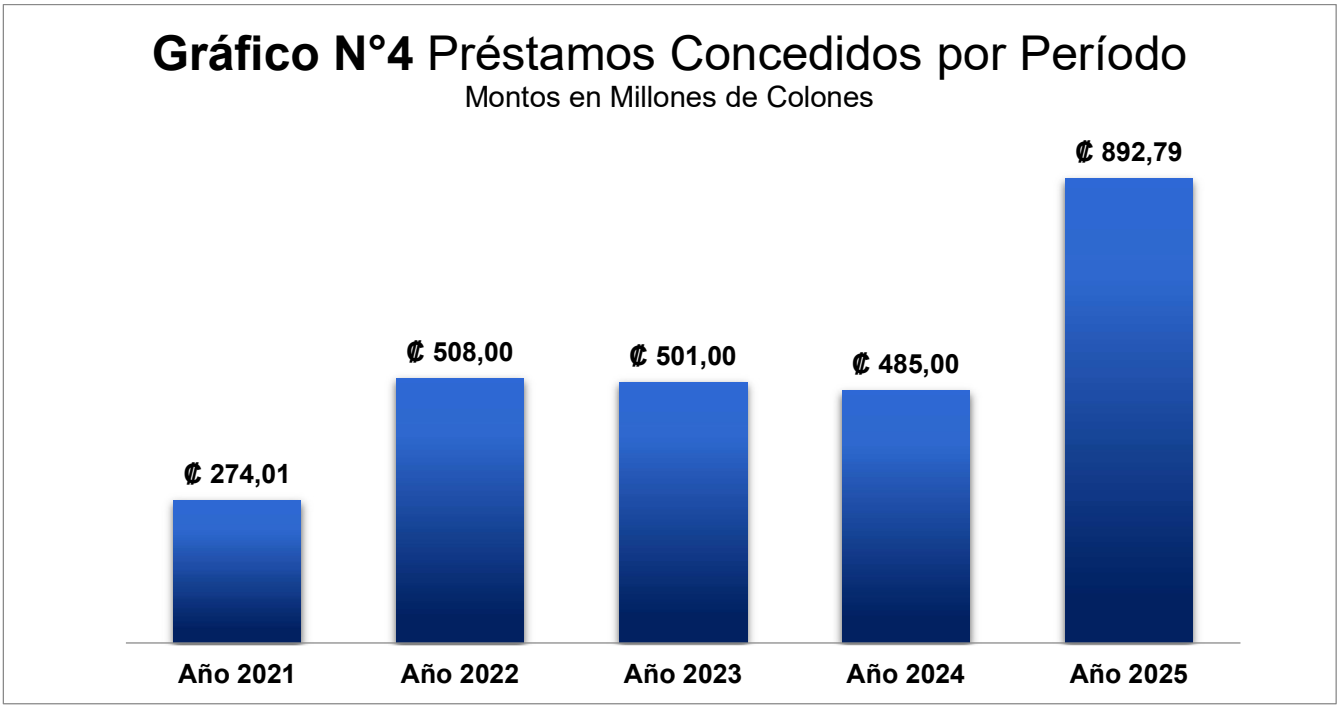

Gráfico N° 4. Comportamiento histórico de los montos de préstamos que se han otorgado a los asociados, periodo 2021 a 2025.

2026

XLIV Asamblea

Ordinaria de Delegados

Conclusiones

Cooperativa de Ahorro y Crédito del CFIA

COFEIA R.L.

Conclusiones

1. **Crecimiento sostenido de la actividad crediticia**: Durante el período en estudio, se destaca un crecimiento sostenido en la cartera de crédito y en los montos de préstamos otorgados, lo cual evidencia una mayor demanda de financiamiento por parte de los asociados y confirma que el crédito continúa siendo la principal actividad económica de la Cooperativa.

2. **Consolidación financiera de la Cooperativa:** La evolución de los principales indicadores financieros durante el período 2021–2025 refleja un proceso de consolidación y fortalecimiento financiero de la Cooperativa, resultado de una gestión prudente de los recursos, el crecimiento de las operaciones y la confianza sostenida de los asociados en la organización.

3. **Fortalecimiento de la actividad crediticia como eje de la gestión:** El análisis del comportamiento de la cartera de crédito y de los préstamos concedidos durante el período 2021–2025 confirma que la actividad crediticia continúa consolidándose como el principal motor operativo de la Cooperativa, permitiendo atender de manera oportuna las necesidades financieras de los asociados y contribuir al dinamismo de la institución.

4. **Gestión responsable de la liquidez institucional:** El manejo de las inversiones transitorias y permanentes evidencia una administración prudente de los recursos financieros disponibles, orientada a resguardar la liquidez institucional y generar rendimientos adecuados, lo cual contribuye al equilibrio financiero y a la sostenibilidad de las operaciones de la Cooperativa.

En términos generales, los resultados financieros obtenidos durante el período 2025 reflejan una evolución positiva en los principales indicadores de la Cooperativa, evidenciando un crecimiento sostenido en la colocación de crédito, el fortalecimiento de su base patrimonial y una adecuada administración de los recursos financieros. Estos resultados demuestran la solidez y estabilidad de COFEIA R.L., así como el compromiso permanente de la organización con la prestación de servicios financieros responsables, orientados a generar bienestar y oportunidades para sus asociados.

2026

XLIV Asamblea

Ordinaria de Delegados

Opinión de la Auditoría Externa

Cooperativa de Ahorro y Crédito del CFIA

COFEIA R.L.

Opinión de la Auditoría Externa

Despacho Barahona & C
Consultores Asociados S.A.

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO
INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES

Señores
Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito del
Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica
(COFEIA, R.L.)

He examinado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica** los cuales comprenden el Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, para el periodo terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa, los estados financieros del 2024 fueron auditados por otro profesional Contador Público con una opinión sin salvedad y se presentan para fines comparativos.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, expresan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica** al 31 de diciembre del año 2025 y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) con aplicación de algunas Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes), pero no en todo su conjunto aplicable.las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Bases para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección responsabilidades del Auditor en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y, con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y de control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error. Así como hacer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica** para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando

Despachobarahona@despachobarahona.net, Cartago–Costa Rica

corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la empresa, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAS siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude u error y se consideraran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y, además;

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude u error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que un que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión de control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.**

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Cooperativa deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los encargados de la Administración, lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Despachobarahona@despachobarahona.net, Cartago–Costa Rica

Despacho Barahona & C
Consultores Asociados S.A.

Atentamente,
02 de febrero 2026



San José, Costa Rica
Póliza de fidelidad No. 0116 FIG-7
Vence el 30/09/2026
Timbre de Ley No. 6663 por ¢1.000,00
Cancelado y adherido al original

Despacho Barahona & C.
Consultores Asociados, S.A.
Lic. José A. Barahona Vásquez
Contador Público Autorizado
Miembro No. 4249

Despachobarahona@despachobarahona.net, Cartago–Costa Rica

2026

XLIV Asamblea

Ordinaria de Delegados

Informe del Comité de Vigilancia

Cooperativa de Ahorro y Crédito del CFIA

COFEIA R.L.

INFORME COMITÉ DE VIGILANCIA

El informe del Comité de Vigilancia no fue recibido en tiempo para su inclusión en la presente memoria, por lo que será presentado durante la Asamblea.

2026

XLIV Asamblea

Ordinaria de Delegados

Informe de Comité de Educación y Bienestar Social

Cooperativa de Ahorro y Crédito del CFIA

COOPEFEIA R.L.

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

San José, 11 de marzo de 2026

Señores:
Consejo de Administración, COFEIA R.L

Estimados señores:

Por este medio, presentamos el informe de labores correspondiente a nuestras actividades cooperativistas correspondientes al período marzo 2025 a febrero 2026, para que sea de su conocimiento y para que sea considerado en la próxima Asamblea de delegados XLIII, de acuerdo con el artículo 81 de nuestro Estatuto Social.

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Personas que integran la comisión

Sra. Dayana Villalobos Moreira	Presidenta.
Sra. Michelle Solís Brenes	Secretaria.
Arq. Ana Lucía González Castro	Vocal
Sra. Jéssica Quesada Palacios	Suplente I.
Ing. Andre Pollock Echeverría.	Suplente II.

Durante este período se realizaron 11 sesiones ordinarias, con la siguiente participación:

Integrante	Abr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Ago-25	Set-25	Oct-25	Nov-25	Dic-25	Ene-26	Feb-26	Total
Dayana Villalobos Moreira	1	1	1	1	1	0	2	1	1	1	1	11
Michelle Solís Brenes	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	8
Ana Lucía González Castro	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	13
Jessica Quesada Palacios	0	0	1	0	1	0	2	0	0	1	1	6
Andre Pollock Echeverría	0	1	0	2	1	0	2	0	1	1	1	9

Durante estas sesiones, cada directora participó en diferentes tareas y actividades en respuesta al Plan de trabajo propuesto durante el período en curso:

Alianzas que transforman: Convenios

Se llevó a cabo un mapeo detallado de los aliados estratégicos de la cooperativa, seguido de un proceso de seguimiento individualizado. Esta iniciativa tuvo como objetivo fortalecer las relaciones existentes, identificar oportunidades de colaboración y optimizar la sinergia entre ambas partes.

Entendiendo que el fortalecimiento de estos lazos es fundamental para garantizar la sostenibilidad, expansión y posicionamiento de la cooperativa en el ecosistema empresarial y social. Además, permite anticipar necesidades, generar valor compartido y promover alianzas estratégicas que impulsen el crecimiento mutuo a largo plazo.

A continuación, se presenta un resumen de las organizaciones contactadas y su estatus actual:

Categoría	Nombre	Estado
Otros	Jetbox	Activo
Otros	Economy Rent a car	Activo
Turismo	Hotel Arenas	*Activo *Con restricciones
Herramientas	Emtop y Decakila Revoltech Solutions	Inactivo
Turismo	Pavitour	Activo
Educación	Academia Líder	Activo
Educación	TEC	*No tienen información
Educación	Centro Cultural Victoria	Activo
Turismo	Rainforest Adventures	Inactivo

Turismo	Best Western	Activo *Con restricciones
Turismo	Faytur LTN	*No respondieron
Salud	SOS Óptica	Activo
Otros	GeoInn	Activo
Ropa	Pressto	No respondieron
Educación	Empoderando Business School	Inactivo
Educación	FundaTEC	Inactivo
Educación	Instituto Cariay	Inactivo
Educación	INTENSA	Inactivo
Educación	Cursos San José: Capacitaciones empresariales	Activo
Turismo	Exploradores Outdoors.	Inactivo
Turismo	Oasis Tropical	*No conocen el convenio
Turismo	Tabacón	Inactivo
Salud	CNC Centro de Nutrición	Inactivo
Salud	N&F Integral	Inactivo
Salud	Costa Rica Dental Team	Inactivo

Salud	Centros de Resonancia Magnética	No contestaron
Salud	Clínica Studio Visual	Inactivo
Salud	Óptica AUGEN	Inactivo
Salud	Laboratorio Echandi	Inactivo *Solo referencian activos con CFIA.
Salud	Laboratorios San José	Inactivo
Otros	Top Canto	No contestaron
Otros	Vlain	Inactivo
Otros	Tienda deportiva Carolina	Activo
Otros	Press to: Lavanderías	Inactivo
Otros	La Piedad	No respondieron

Impulso para el bienestar social: Subsidios socioeconómicos

Una de las tareas prioritarias del comité ha sido el otorgamiento de subsidios socioeconómicos, con el objetivo de garantizar mayor equidad y transparencia.

Durante este período, se han analizado un total de 16 solicitudes por subsidios socioeconómicos, los cuales han tenido un impacto significativo en la calidad de vida de la población asociada.

A continuación, se presenta un resumen de los subsidios otorgados:

Línea del subsidio	Subsidios aprobados	Monto desembolsado
Fallecimiento asociado	1	₡ 600,000.00
Fallecimiento familiar	7	₡ 1,400,000.00
Consulta médica	1	₡ 56,000.00
Odontología	1	₡ 200,000.00
Emergencia médica	1	₡ 200,000.00
Lentes	5	₡ 414,380.00
Total	**16**	**₡ 2,868,80.00**

Aprendizaje que transforma - Capacitaciones

Una de las funciones principales de este comité es impulsar el desarrollo personal y profesional a través de oportunidades de formación accesibles y de calidad. Mediante talleres, cursos y capacitaciones especializadas, fortalecemos habilidades, fomentamos el crecimiento y promovemos la innovación.
Algunas de las actividades en las que se participó durante este período fueron:

1. El 24 de abril, 2025 se participó en el curso: Manejo de diplomacia de situaciones difíciles en el trabajo y la gestión de inteligencia artificial. En este curso se contó con la participación de las sras. Adriana Sánchez Herrera y Wendy Calderón.

2. El 20 de octubre, 2025 se participó en el curso: Inteligencia Artificial. En este se contó con la asistencia de Adriana Sánchez Herrera, Wendy Calderón, Luis Cerdas y Jéssica González.

   Además, por parte del Comité se realizó el webinar: Liderazgo y Neurocomunicación el pasado 13 de noviembre, el mismo fue facilitado por la Sra. Dayana Villalobos Moreira y el Sr. André Pollock Echeverría.

Plan de trabajo 2025-2026

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las acciones concretas en las que propuso trabajar durante el período 2025 – 2026:

Eje transversal	Actividades	Plazo
Capacitación y educación	Ejecutar una capacitación para los órganos COFEIA	Octubre
	Ejecutar dos capacitaciones para población asociada	Septiembre/Noviembre
Alianzas estratégicas	Realizar análisis/mapeo de convenios que generen impacto en el bienestar de la población asociada.	Permanente
	Firmar al menos 1 alianza estratégica con un convenio.	II Semestre
	Divulgación de convenios con el uso de emailing y RRSS.	Permanente
Subsidios socioeconómicos	Revisar y analizar las solicitudes presentadas por los asociados para los subsidios.	Permanente
Otras tareas	Revisión y análisis de propuestas del área de bienestar social y educación por parte de los asociados.	Permanente
	Acompañamiento en actividades de divulgación y afiliación.	Permanente

Con este informe, concluimos la presentación de las acciones realizadas durante el período, para que sea considerado en la próxima Asamblea de delegados.

Nos despedimos de ustedes, reiterando nuestra disposición y compromiso con el crecimiento de nuestra cooperativa.

Atentamente,

DAYANA STEPHANIE VILLALOBOS MOREIRA (FIRMA)
Firmado digitalmente por DAYANA STEPHANIE VILLALOBOS MOREIRA (FIRMA)
Fecha: 2026.03.12 09:19:16 -06'00'

Sra. Dayana Villalobos Moreira.
Presidenta, Comité de Educación y Bienestar Social.
COFEIA R.L.

MICHELLE VANESA SOLIS BRENES (FIRMA)
Firmado digitalmente por MICHELLE VANESA SOLIS BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.03.12 10:37:29 -06'00'

Sra. Michelle Solís Brenes.
Secretaria, Comité de Educación y Bienestar Social.
COFEIA R.L.

ANA LUCIA GONZALEZ CASTRO (FIRMA)
Digitally signed by ANA LUCIA GONZALEZ CASTRO (FIRMA)
Date: 2026.03.17 06:01:04 -06'00'

Sra. Ana Lucía González Castro.
Vocal, Comité de Educación y Bienestar Social.
COFEIA R.L.

2026

XLIV Asamblea

Ordinaria de Delegados

Informe del Comité de Crédito

Cooperativa de Ahorro y Crédito del CFIA

COOPEFEIA R.L.

INFORME COMITÉ DE CRÉDITO

INFORME DE LA COMISIÓN DE CREDITO 2025

Curridabat, 11 de marzo, 2026

Señores
Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, **COFEIA R.L.**

Estimados Directores:

De conformidad con el Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, los miembros en ejercicio del Comité de Crédito proceden a brindar el informe anual de labores correspondiente al período 2025.

En el 2025 se realizaron un total de 22 sesiones, para la revisión y aprobación de las diferentes solicitudes de crédito, en las que se dio una asistencia completa de sus integrantes en la mayoría de las convocatorias.

Seguidamente se presenta un resumen de los créditos aprobados y otorgados durante el período mencionado, segmentado por líneas de crédito y montos por cada línea:

Créditos aprobados por el Comité de Crédito				
Tipo de Crédito	2025			
	Total aprobados	Monto	Plazo Prom.	Tasa Interes Prom.
PERSONAL REGULAR	9	₡ 67 281 125,00	103	16,64%
COMPRA DE SALDOS	8	₡ 96 735 962,00	195	15,28%
VIVIENDA	3	₡ 179 889 926,00	320	9,25%
REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN V.	3	₡ 20 564 625,00	72	10,42%
COMPRA DE HIPOTECA	2	₡ 61 530 162,50	360	10,25%
COMPRA DE LOTE	2	₡ 43 905 000,00	210	10,00%
GASTOS MÉDICOS MAYORES	1	₡ 8 000 000,00	120	13,00%
DESARROLLO PROFESIÓN	1	₡ 19 070 400,00	120	10,75%
Total créditos aprobados	29	₡ 496 977 200,50		

El siguiente cuadro muestra el detalle de préstamos concedidos del 2021 al 2025, su monto promedio y cantidad de préstamos al final del periodo.

AÑO	MONTO PRESTAMO	MONTO PROMEDIO	# PRESTAMOS
2025	**₡ 496 977 200,50**	**₡ 17 137 144,84**	**29**
2024	₡ 203 524 450,00	₡ 11 972 026,47	17
2023	₡ 224 555 000,00	₡ 5 909 342,11	38
2022	₡ 299 761 406,72	₡ 7 686 189,92	39
2021	₡ 263 547 680,00	₡ 2 558 715,34	103

Es importante mencionar que:

1. Esta Comisión de Crédito se rige bajo el Reglamento de Crédito vigente de la Cooperativa, mismo que da las pautas a seguir en el proceso de aprobación de las diferentes solicitudes de crédito recibidas.

2. De acuerdo con el artículo décimo de ese Reglamento, los créditos hasta los ₡5.000.000,00 son aprobados por la Gerencia de COFEIA R.L.

Atentamente,



Laura Vargas Murillo
Presidente



Natalia Céspedes Chavarría
Secretaria

2026

XLIV Asamblea

Ordinaria de Delegados

Estados Financieros Comparativos

Cooperativa de Ahorro y Crédito del CFIA

COFEIA R.L.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

COFEIA R.L.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO ANUAL (en colones)

CUENTA	COMPARATIVO		VARIACIÓN	
	31/12/2025	31/12/2024	ABSOLUTA	%
Activos				
ACTIVO				
ACTIVO	**1.773.443.915,60**	**1.858.141.452,98**	**-84.697.537,38**	**-4,56%**
DISPONIBILIDADES	**13.624.470,83**	**20.132.968,72**	**-6.508.497,89**	**-32,33%**
EFECTIVO	1.300.363,32	1.188.542,79	111.820,53	9,41%
DEPÓSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	12.249.807,51	18.848.125,93	-6.598.318,42	-35,01%
INVENTARIOS	74.300,00	96.300,00	-22.000,00	-22,85%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**445.958.407,07**	**958.260.352,94**	**-512.301.945,87**	**-53,46%**
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	441.868.122,93	739.782.268,00	-297.914.145,07	-40,27%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS VENCIDOS Y RESTRINGIDOS	0,00	200.000.000,00	-200.000.000,00	-100,00%
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUI	4.090.284,14	18.478.084,94	-14.387.800,80	-77,86%
CARTERA DE CRÉDITOS	**1.289.381.494,15**	**852.504.468,67**	**436.877.025,48**	**51,25%**
CRÉDITOS VIGENTES	935.223.601,85	709.289.033,32	225.934.568,53	31,85%
Créditos vencidos	339.764.355,12	158.851.264,94	180.913.090,18	113,89%
CRÉDITOS EN COBRO JUDICIAL	55.095.298,94	0,00	55.095.298,94	100,00%
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A CARTERA DE CRÉDITOS	5.019.507,35	3.557.343,74	1.462.163,61	41,10%
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS)	-45.721.269,11	-19.193.173,33	-26.528.095,78	138,22%
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	**12.702.963,10**	**13.306.679,32**	**-603.716,22**	**-4,54%**
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	12.702.963,10	13.306.679,32	-603.716,22	-4,54%
BIENES REALIZABLES	**10.503.521,00**	**10.503.521,00**	**0,00**	**0,00%**
BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACION DE CRÉDITOS	10.503.521,00	10.503.521,00	0,00	0,00%
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO	**294.044,68**	**524.390,33**	**-230.345,65**	**-43,93%**
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO	2.915.756,57	2.915.756,57	0,00	0,00%
(DEPRECIACION ACUMULADA INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO)	-2.621.711,89	-2.391.366,24	-230.345,65	9,63%
OTROS ACTIVOS	**979.014,77**	**2.909.072,00**	**-1.930.057,23**	**-66,35%**
OTROS ACTIVOS	979.014,77	859.014,77	120.000,00	13,97%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0,00	2.050.057,23	-2.050.057,23	-100,00%
Total Activos	**1.773.443.915,60**	**1.858.141.452,98**	**-84.697.537,38**	**-4,56%**
Pasivos				
PASIVO				
PASIVO	**-946.283.158,74**	**-936.314.096,67**	**-9.969.062,07**	**1,06%**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	**-301.542.656,45**	**-330.476.854,55**	**28.934.198,10**	**-8,76%**
CAPTACIONES A LA VISTA	-179.865.744,04	-187.854.398,49	7.988.654,45	-4,25%
CAPTACION A PLAZO	-121.676.912,41	-142.622.456,06	20.945.543,65	-14,69%
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	**-571.845.854,70**	**-594.533.642,52**	**22.687.787,82**	**-3,82%**
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS A PLAZO	-571.845.854,70	0,00	-571.845.854,70	100,00%
OBLIGACIONES CON ENTIDADES NO FINANCIERAS	0,00	-594.533.642,52	594.533.642,52	-100,00%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	**-72.894.647,59**	**-11.303.599,60**	**-61.591.047,99**	**544,88%**
CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS	-67.729.364,85	-8.580.159,02	-59.149.205,83	689,37%
PROVISIONES	-5.165.282,74	-2.723.440,58	-2.441.842,16	89,66%
Total Pasivos	**-946.283.158,74**	**-936.314.096,67**	**-9.969.062,07**	**1,06%**
Capital				
PATRIMONIO				
PATRIMONIO	**-827.160.756,86**	**-921.827.356,31**	**94.666.599,45**	**-10,27%**
CAPITAL SOCIAL	**-700.129.966,37**	**-784.685.150,24**	**84.555.183,87**	**-10,78%**
CAPITAL PAGADO	-700.129.966,37	-784.685.150,24	84.555.183,87	-10,78%
AJUSTES AL PATRIMONIO	**0,00**	**-216.002,11**	**216.002,11**	**-100,00%**
AJUSTES AL VALOR DE LOS ACTIVOS	0,00	-216.002,11	216.002,11	-100,00%
RESERVAS PATRIMONIALES	**-89.252.544,08**	**-107.802.530,80**	**18.549.986,72**	**-17,21%**
RESERVA LEGAL	-45.521.967,57	-56.068.380,59	10.546.413,02	-18,81%
OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS	-43.730.576,51	-51.734.150,21	8.003.573,70	-15,47%
Excedentes del Periodo	**-37.778.246,41**	**-29.123.673,16**	**-8.654.573,25**	**29,72%**
Total Patrimonio	**-827.160.756,86**	**-921.827.356,31**	**94.666.599,45**	**-10,27%**
Total Pasivos Y Capital	**-1.773.443.915,60**	**-1.858.141.452,98**	**84.697.537,38**	**-4,56%**

KARLA MARIA CORRALES ARAYA (FIRMA)
KARLA CORRALES ARAYA
GERENTE

ERICK ALBERTO ROMERO CORDERO (FIRMA)
ERICK ROMERO CORDERO
CONTADOR 34322

COFEIA R.L ESTADO DE EXCEDENTES Y PERDIDAS ACUMULADO COMPARATIVO ANUAL (en colones)				
CUENTA	COMPARATIVO		COMPARATIVO	
	31/12/2025	31/12/2024	ABSOLUTA	%
Ingresos				
INGRESOS	**218.618.614,21**	**160.281.630,44**	**58.336.983,77**	**36,40%**
INGRESOS FINANCIEROS	**214.536.774,89**	**158.930.520,04**	**55.606.254,85**	**34,99%**
INGRESOS FINANCIEROS POR DISPONIBILIDADES	25.824.721,69	30.308.169,10	-4.483.447,41	-14,79%
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	160.767.464,03	112.067.689,67	48.699.774,36	43,46%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	27.944.589,17	16.554.661,27	11.389.927,90	68,80%
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	**4.081.839,32**	**1.351.110,40**	**2.730.728,92**	**202,11%**
COMISIONES POR SERVICIOS	1.730.717,58	1.351.110,40	379.607,18	28,10%
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	2.351.121,74	0,00	2.351.121,74	100,00%
Total Ingresos	**218.618.614,21**	**160.281.630,44**	**58.336.983,77**	**36,40%**
Gastos				
GASTOS	**180.840.367,80**	**131.157.957,28**	**49.682.410,52**	**37,88%**
GASTOS FINANCIEROS	**48.980.757,88**	**29.754.486,61**	**19.226.271,27**	**64,62%**
GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	14.431.239,30	16.568.930,76	-2.137.691,46	-12,90%
GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANC	34.470.488,58	12.555.548,04	21.914.940,54	174,54%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	630.007,81	-630.007,81	-100,00%
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	**3.058.069,70**	**672.266,70**	1.999.331,50	**100,00%**
COMISIONES POR SERVICIOS	2.671.598,20	672.266,70	1.999.331,50	100,00%
OTROS GASTOS OPERATIVOS	386.471,50	0,00	386.471,50	100,00%
GASTOS DE ADMINISTRACION	**128.801.540,22**	**100.731.203,97**	**28.070.336,25**	**27,87%**
GASTOS DE PERSONAL	72.447.191,92	65.335.717,85	7.111.474,07	10,88%
GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS	9.357.603,54	7.534.400,50	1.823.203,04	24,20%
GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES	943.589,76	932.011,35	11.578,41	1,24%
GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	671.204,60	760.621,20	-89.416,60	-11,76%
GASTOS GENERALES	45.381.950,40	26.168.453,07	19.213.497,33	73,42%
Total Gastos	**180.840.367,80**	**131.157.957,28**	**49.682.410,52**	0,3787983
Resultado del Período	**37.778.246,41**	**29.123.673,16**	**8.654.573,25**	**29,72%**
Reservas Patrimoniales (Dato Estimado)	**19.078.014,44**	**14.707.454,95**	**4.370.559,49**	**29,72%**
Resultado Neto del Período	**18.700.231,97**	**14.416.218,21**	**4.284.013,76**	**29,72%**

KARLA MARIA CORRALES ARAYA (FIRMA) Firmado digitalmente por KARLA MARIA CORRALES ARAYA (FIRMA) Fecha: 2026.01.14 12:23:37 -06'00'

KARLA CORRALES ARAYA
GERENTE

ERICK ALBERTO ROMERO CORDERO (FIRMA) Firmado digitalmente por ERICK ALBERTO ROMERO CORDERO (FIRMA) Fecha: 2026.01.13 22:18:19 -06'00'

ERICK ROMERO CORDERO
CONTADOR 34322

2026

XLIV Asamblea

Ordinaria de Delegados

Anexos

Cooperativa de Ahorro y Crédito del CFIA

COOPEFEIA R.L.

ANEXOS

ACTA XLIII ASAMBLEA ORDINARIA DELEGADOS

Libro de Actas N° 5
Asambleas Generales
COFEIA R. L.

Folio N°
226

Sello Infocoop

ACTA DE LA XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Acta de la XLIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada en segunda convocatoria por la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, COFEIA R.L, a las 18:00 horas del viernes 07 de marzo de 2025, en el Auditorio del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, sita en Granadilla de Curridabat.

ARTÍCULO # 1: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a la comprobación del quórum, a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, por parte del Comité de Vigilancia. Se determina que con los 39 delegados propietarios presentes se tiene el quórum de ley para realizar la Asamblea.

Posteriormente se presentan otros delegados, por lo que la lista final de asistentes es la siguiente:

Delegados Propietarios:

1 Jessica Alvarado Mata
2 Andrea Edith Araya Zúñiga
3 Juan Rafael Azofeifa Calderón
4 Herbert Barboza Vargas
5 Daniel Bolaños Burbano de Lara
6 Oscar Humberto Bolaños Ramírez
7 Wendy Calderón Silva
8 Bernal Castillo Pérez
9 Luis Adolfo Cerdas Solano
10 Alberto Chacón Arrieta
11 Natalia Chavarría Céspedes
12 Mario Chavarría Gutiérrez
13 Rafael Chavez Rodríguez
14 Carlos Cordero Calderón
15 Karla Corrales Araya
16 Karen Esquivel Bolaños
17 Randy Fonseca Rodríguez
18 Karol Garita Rodríguez
19 Ana Lucía González Castro
20 Luis González Espinoza
21 Kattia María Jiménez Vega
22 Lovelia León Ching
23 Rodrigo Martínez Suárez
24 Fernando Masis Vargas
25 Ricardo Mata Dobles
26 Carolina Meza Chinchilla
27 Roberto Moreno Sánchez
28 Lorena Pérez Esquivel
29 Mayblaam Quesada Giutta
30 Jessica Quesada Palacios
31 Olman Ramírez Araya
32 Melissa Ramírez Fuentes
33 Gustavo Retana Fonseca
34 Edwin Reyes Castillo
35 Daniel Reynolds Vargas
36 Yolanda Rivas Araya
37 Ernesto Rodríguez Piña
38 Adriana Sánchez Herrera
39 Javier Esteban Siles Gómez
40 Lidiette Solano Rodíguez
41 Michelle Solís Brenes
42 Laura Vargas Murillo
43 Dayana Villalobos Moreira

Asociados:

1 Xiomara Romero Reyes
2 Wanda Chaves Espinoza
3 Silvia Rojas Robles
4 Hannia Segura Segura
5 Marcial Rivera Rodríguez
6 André Pollock Echeverría
7 Luis Vargas Molina
8 Fabiola Zúñiga Conejo
9 Albert Sánchez González

Invitados:

1 Dilson Valverde Castro
2 German Izabá Mena
3 Allen Izabá Mena
4 Alfredo Rafael González Chaves
5 Sergio Valverde Bermúdez
6 Krisley Nicolle Pérez Morales
7 Carlos Quesada Moncada

Comprobación de quórum

1. Presione 1/A

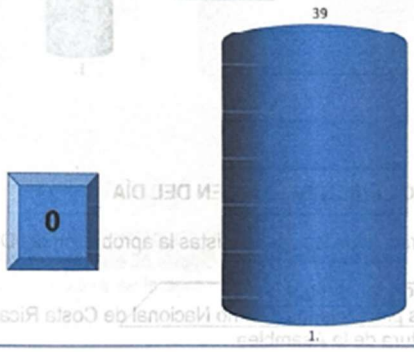

ARTÍCULO # 2: APERTURA DE LA ASAMBLEA

El Ing. Carlos Cordero Calderón, en su calidad de presidente del Consejo de Administración, declara abierta la XLIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, de conformidad con el artículo 41 del Estatuto Social de la cooperativa.

Se les indica a los señores delegados que, cuando alguno de ellos solicite la palabra, se identifique con su nombre; esto para un mayor orden y para que quede debidamente registrado en la grabación.

Se solicita a los señores delegados permitir el ingreso de los invitados, señores: Lic. Germán y Allen Izabá Mena, auditores externos, Lic. Sergio Valverde Bermúdez, Asesor Legal externo de la cooperativa, Sr. Dilson Valverde Castro, contador externo de la cooperativa, Sr. Alfredo Rafael González Chaves y Srta. Krisley Nicolle Pérez Morales, no asociados que desean ver el desarrollo de la asamblea para tomar la decisión de asociarse, e invitados para que estén presentes en esta asamblea.

Los señores delegados votan a favor del ingreso al recinto de los invitados, según el siguiente detalle:

Aprobación para la permanencia de terceros en la asamblea

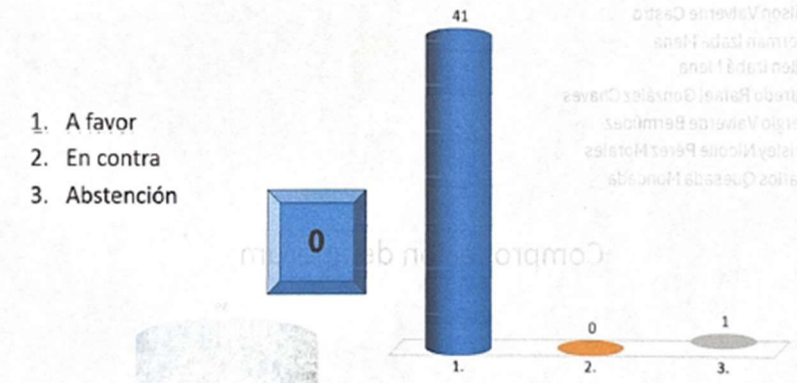

ARTÍCULO # 3: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se somete a consideración de los asambleístas la aprobación del Orden del Día, que será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Actos protocolarios (Himno Nacional de Costa Rica e Himno Cooperativo)
3. Apertura de la Asamblea
4. Dedicatoria de la Asamblea Ing. Albert Sánchez González
5. Aprobación del Orden del Día
6. Devolución de los Excedentes del período 2024
7. Conocimiento del acta de la XLII Asamblea General Ordinaria de Delegados
8. Presentación de los Informes de Labores del Período 2024
   a) Informe del Comité de Vigilancia
   b) Informe del Comité de Educación y Bienestar Social
   c) Informe del Comité de Crédito

d) Informe del Consejo de Administración y Gerencia
e) Informe de la Auditoría Externa
9. Exclusión de Asociados (según artículos 20 y 46, inciso e) del Estatuto Social)
10. Modificación Reglamento Bienestar Social (según artículo 81 del Estatuto Social)
11. Elección de Directores
12. Elección del Comité Electoral
13. Conocimiento de mociones y propuestas de los señores delegados
14. Juramentación de los nuevos directores
15. Clausura

El resultado de la votación es el siguiente:

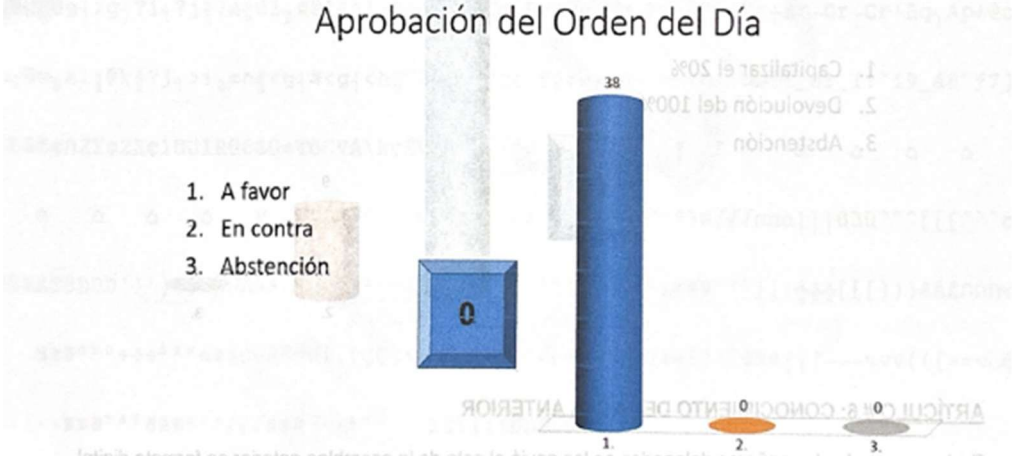

ARTÍCULO # 4: DEDICATORIA AL INGENIERO ALBERT SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Se informa a los asambleístas sobre el reconocimiento que se le hace en esta oportunidad al asociado Ing. Albert Sánchez González, por su trayectoria de 35 años como asociado activo y por el excelente uso que le da a los servicios que ofrece la cooperativa, se le agradece la trayectoria de 35 años que ha tenido como asociado de COFEIA R.L.

ARTÍCULO # 5: DEVOLUCIÓN DE EXCEDENTES

Se plantea a los delegados la propuesta para el destino de los excedentes del período 2024. La propuesta planteada por el Ing. Carlos Cordero, presidente del Consejo de Administración, consiste en capitalizar un 20% de los excedentes, con el fin de fortalecer tanto los ahorros de cada asociado como el capital social de la cooperativa.

Además, aclara que, el excedente bruto se verá disminuido en un 10% correspondiente a la retención por impuesto sobre la renta, tal como lo indica la normativa vigente sobre el impuesto sobre la renta.

La propuesta de capitalización de los excedentes es sometida a votación, y es aprobada, por lo tanto, se giran instrucciones para que los delegados presentes manifiesten su decisión en las boletas informativas que, para tal efecto, se les han facilitado. A los delegados que escojan la alternativa de liquidar los excedentes se les hará la transferencia bancaria a la cuenta que cada uno indique.

Aprobación para la devolución de excedentes 2024

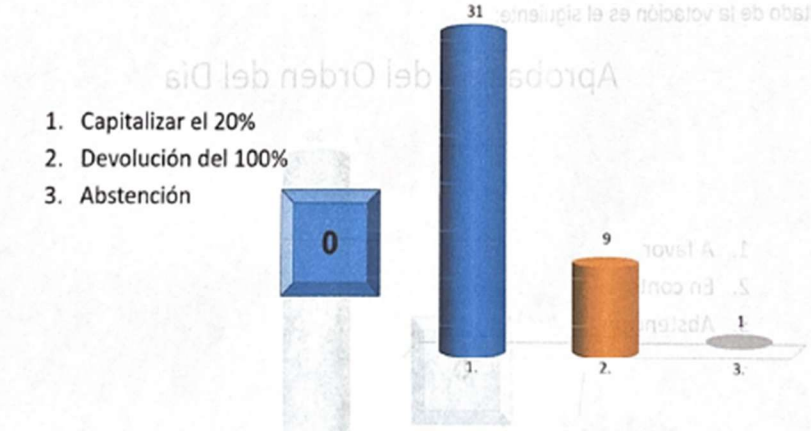

ARTÍCULO # 6: CONOCIMIENTO DEL ACTA ANTERIOR

Dado que a todos los señores delegados se les envió el acta de la asamblea anterior en formato digital, se les consulta a los asambleístas si tienen alguna observación o alguna objeción al acta. De ser así, se solicita que lo manifiesten en el momento.

Al no haber observaciones, se da por aprobada el Acta de la XLII Asamblea General Ordinaria de Delegados. Esto en virtud de que la votación arroja el resultado siguiente:

Aprobación del Acta de la XLII Asamblea General Ordinaria de Delegados

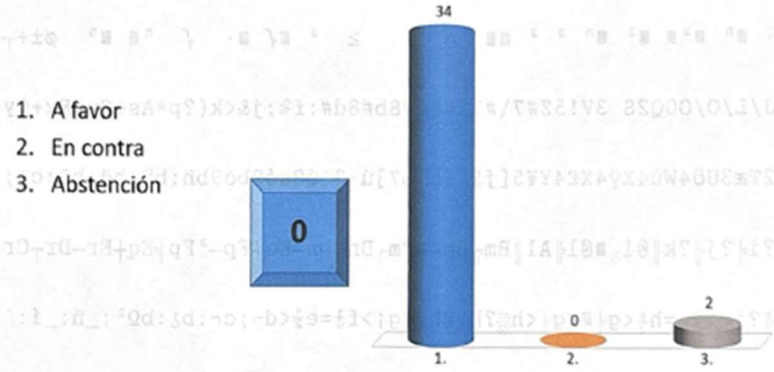

ARTÍCULO # 7: PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES

Se les recuerda a los señores delegados que todos los informes que se van a conocer en este punto del orden del día se les enviaron con suficiente antelación para su debida revisión. Por consiguiente, se les solicita exponer las observaciones que tengan sobre tales documentos.

a.- Informe del Comité de Vigilancia:

Se somete a conocimiento de los asambleístas el informe del Comité de Vigilancia. Al no haber observaciones o comentarios sobre el contenido del documento, se da por conocido.

b.- Informe del Comité de Educación y Bienestar Social:

Se somete a conocimiento de los asambleístas el informe del Comité de Educación y Bienestar Social. Al no haber observaciones o comentarios sobre el contenido del documento, se da por conocido.

c.- Informe del Comité de Crédito:

Se somete a conocimiento de los asambleístas el informe del Comité de Crédito. Al no haber observaciones o comentarios sobre el contenido del documento, se da por conocido.

d.- Informe del Consejo de Administración y Gerencia:

Se somete a conocimiento de los asambleístas el informe del Consejo de Administración y Gerencia. Al no haber observaciones o comentarios sobre el contenido del documento, se da por conocido.



e.- Informe de Auditoría:

COFEIA R.L

- Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica R.L.

✓ *Estados Financieros Auditados*
✓ *31 de Diciembre de 2024*
✓ *Informe final*

Lic. German Izabá Mena
Teléfono (506) 8842-1207, Fax (506) 2234-0476
San José, Barrio Córdoba
e-mail gizaba@izabaconsultores.com

Señores:
Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica R. L.; (COFEIA R.L.).

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica R. L.; en adelante (COFEIA R.L.)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024, los estados de resultados integrales, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa y las cifras del periodo.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de **COFEIA R.L.**; al 31 de diciembre del 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esa fecha, de conformidad con las bases descritas en la nota 2.

Base para la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de **COFEIA R.L.**; de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética, del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros, y al formar nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es un asunto clave de auditoría que debemos comunicar en nuestro informe.

Lic. German Izabá Mena
Teléfono (506) 8842-1207, Fax (506) 2234-8476
San José, Barrio Córdoba
e-mail gizaba@izabaconsultores.com

ASUNTO CLAVE DE AUDITORIA	RESPUESTA DE AUDITORIA
Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023.	Los estados financieros se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de empresa, al 31 de diciembre del 2024 y del 2023, en todos sus aspectos materiales, desempeño financiero, flujo de efectivo y las variaciones en el patrimonio por los periodos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera.
El principal activo productivo para la empresa corresponde a la cartera de crédito la cual representa un 46.60% y 59.25% respectivamente sobre los activos totales. Por su representatividad, está expuesta a factores de riesgo de crédito, en donde afecta directamente los flujos de efectivo de la empresa.	El procedimiento de auditoria en los periodos 2024 y 2023, fue realizado mediante la razonabilidad y composición del saldo de dicha cuenta en su variación, y conciliación de los auxiliares respectivos. Se evaluaron las notas de revelación de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad sobre cartera de crédito.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de COFEIA R.L., en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **COFEIA R.L.**; de continuar como entidad en funcionamiento; revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **COFEIA R.L.**

Lic. German Izabá Mena
Teléfono (506) 8842-1207, Fax (506) 2234-0476
San José, Barrio Córdoba
e-mail gizaba@izabaconsultores.com

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno, de **COFEIA R.L.**

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **COFEIA R.L.**; para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre material, se requiere

Lic. German Izabá Mena
Teléfono (506) 8842-1207, Fax (506) 2234-0476
San José, Barrio Córdoba
e-mail gizaba@izabaconsultores.com

que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de **COFEIA R.L.**; con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de **COFEIA R.L.**; una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Lic. German Izabá Mena
Contador Público Autorizado N° 5509
Póliza de Fidelidad N° 0116-FIG07.
Vence el 30/09/2025

GERMAN ENRIQUE IZABA MENA (FIRMA)
Firmado digitalmente por GERMAN ENRIQUE IZABA MENA (FIRMA)
Fecha: 2025.02.27 11:25:44 -06'00'

Timbre según artículo N°.8, Ley N°6663 y artículo N°7 Ley 1038.



El Lic. German Izabá Mena comenta sobre la situación financiera y contable encontrada en la revisión efectuada, resalta que el informe fue emitido con una opinión limpia para la cooperativa.

Al no haber observaciones o comentarios sobre el contenido del documento, se da por conocido el Informe de Auditoría.

ARTÍCULO # 8: EXCLUSIÓN DE ASOCIADOS

La MBA Karla Corrales Araya, gerente de la cooperativa, procede a explicar la labor realizada para procurar algún canal de comunicación con los asociados que se encontraban inactivos, en aras de tratar de conocer si realmente deseaban seguir manteniendo su condición de asociados de la cooperativa.

Comenta que, todo se realizó en cumplimiento de los artículos 20 y 46, inciso e) del Estatuto Social de COFEIA R.L. Finaliza explicando que la lista contiene a las personas que llenaron la boleta de afiliación, sin embargo, no hicieron ningún aporte de capital.

Se procede a presentar la lista final de los asociados inactivos, con el fin de que sean excluidos como asociados por los señores delegados. La Sra. Lidette Solano Rodríguez, secretaria del Consejo de Administración, procede a la lectura de la lista:

COFEIA R.L.

COFEIA R.L.
XLIII Asamblea General de Delegados
Proceso de Exclusión 2025

	Nombre Asociado	Ahorros por loquidar
1	ACUÑA HERNANDEZ ANTONIO	¢ -
2	ALVAREZ VEGA VICTOR	¢ -
3	ARIAS HIDALGO MERLIN	¢ -
4	ARTAVIA GONZALEZ ANDREA VANESSA	¢ -
5	BARBOZA ORIAS OLMAN	¢ -
6	BUCKNOR MASIS LUIS	¢ -
7	CARRANZA GARCIA MARIA FERNANDA	¢ -
8	CASTRO MEZA MARIA YOHANA	¢ -
9	CHAVARRIA OLMEDO JOSE CARLOS	¢ -
10	CONEJO CASTILLO PEDRO	¢ -
11	CUBERO ROJAS JONATHAN	¢ -
12	DONDI RUIZ VICTOR	¢ -
13	FERNANDEZ MIRANDA ERIC	¢ -
14	FONSECA MORA JOSE GABRIEL	¢ -
15	GUTIERREZ RODRIGUEZ MAURICIO	¢ -
16	IBARRA VARGAS ADRIANA	¢ -
17	LEIVA VARGAS JUAN MANUEL	¢ -
18	LIZANO GODINEZ LUIS DIEGO	¢ -
19	MENDEZ SANDI WILMAN	¢ -
20	MONTES LOPEZ VIVIAN	¢ -
21	PICADO ARAYA KEVIN	¢ -
22	QUESADA BORBON OSCAR STEVEN	¢ -
23	RAMIREZ JIMENEZ JEFFRY	¢ -
24	RIVERA CHACON MAILYN	¢ -
25	SALAZAR DELGADO JACQUELINE	¢ -
26	SANCHEZ BENAVIDES GUSTAVO ADOLFO	¢ -
27	SANCHEZ VEGA JORGE	¢ -
28	SEGURA CASCANTE JOSE ANTONIO	¢ -
29	VÁSQUEZ RAMIREZ JORGE ARMANDO	¢ -
30	ZUÑIGA JIMENEZ FREDDY HUMBERTO	¢ -
	Total general	**¢ -**

Se somete a votación de la Asamblea la propuesta de exclusión de los citados asociados, con el siguiente resultado:

Aprobación para la exclusión de asociados

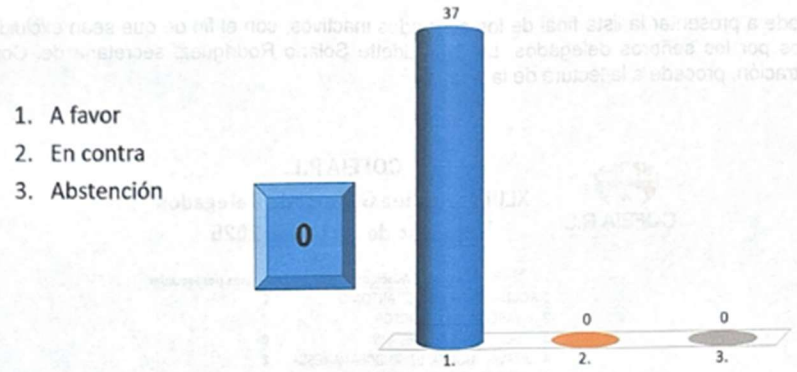

ARTÍCULO # 9: MODIFICACIÓN REGLAMENTO BIENESTAR SOCIAL

La Lic. Dayana Villalobos Moreira, presidenta del Comité de Educación y Bienestar Social, presenta a los señores delegados una propuesta para la modificación del actual Reglamento de la Reserva de Bienestar Social, en virtud de que, consideran los miembros de este comité, han detectado varios puntos de mejora, los cuales explica a los señores delegados. Las modificaciones propuestas son las siguientes:



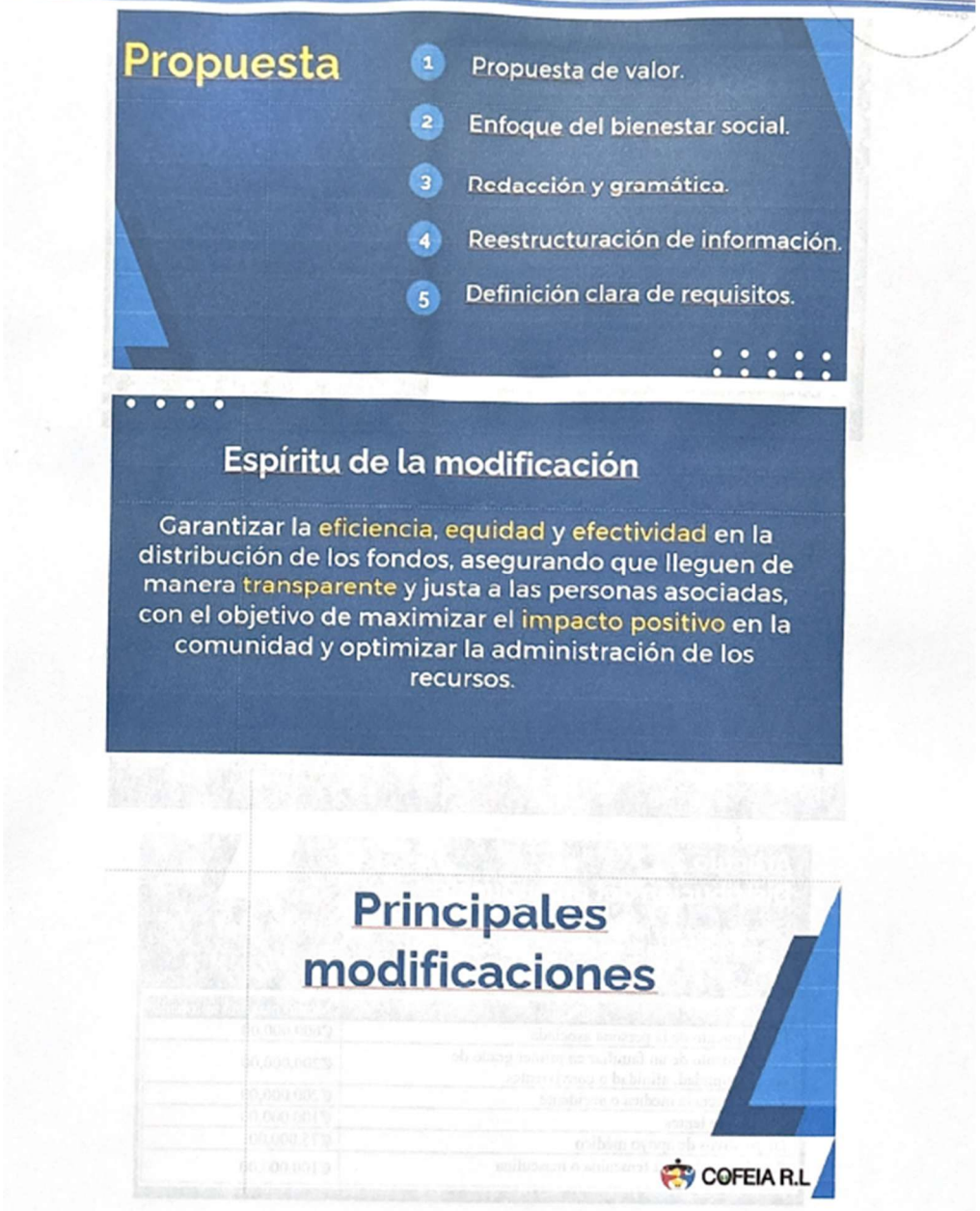
Propuesta
1 Propuesta de valor.
2 Enfoque del bienestar social.
3 Redacción y gramática.
4 Reestructuración de información.
5 Definición clara de requisitos.
Espíritu de la modificación
Garantizar la eficiencia, equidad y efectividad en la distribución de los fondos, asegurando que lleguen de manera transparente y justa a las personas asociadas, con el objetivo de maximizar el impacto positivo en la comunidad y optimizar la administración de los recursos.
Principales modificaciones
COFEIA R.L

Definiciones:

- **Beneficio**: Derecho otorgado a un asociado conforme a lo establecido en el presente reglamento.
- **Subsidio**: Asistencia o aporte económico otorgado según criterios, porcentajes y topes establecidos en el presente reglamento, para cubrir con las necesidades de la población asociada.
- **Salud**: Asistencia económica para necesidades derivadas de la atención en salud de la población asociada en los servicios aprobados en el presente reglamento.
- **Fallecimiento**: Asistencia económica en caso de fallecimiento del asociado o fallecimiento de familiares de la persona asociada en primer grado de consanguinidad o afinidad.
- **Primer grado de consanguinidad o afinidad:** Entiéndase la relación de un padre, una madre, hijos e hijas o pareja, en el caso de las parejas en unión de hecho, se otorgará siempre que la persona asociada compruebe legalmente el vínculo; según lo establecido en el Código de Familia y la jurisprudencia existente.
- **Solicitante**: Toda persona asociada que presente una solicitud de subsidio socioeconómico.
- **Beneficiario(s)**: Persona designada por la persona asociada para recibir el subsidio en caso de su fallecimiento.
- **Dispositivos de apoyo médico:** Equipo prescrito por personal de salud en centros hospitalarios, para mejorar la calidad de vida de la persona asociada, entre ellas: prótesis de extremidades, prótesis mamarias, entre otras.
- **Lentes oftálmicos:** Anteojos fijos, anteojos con graduación oftalmológica y lentes de contacto con prescripción que requiera la persona asociada, para mejorar su condición visual.
- **Salud reproductiva**: Aspectos de salud relacionados con exámenes para la detección de enfermedades, así como la prevención de cáncer de mama, útero o próstata. También se incluyen exámenes de mujer (como el antígeno prostático), así como ultrasonidos, atendidos o prescritos por médicos especialistas en esas áreas.

Se añaden definiciones y se redactan de manera clara y sencilla, para que todas las personas puedan interpretar el reglamento y los requisitos con facilidad.

Artículo 2:
Distribución del presupuesto

Se solicita un aumento de fondos, pasando del 6% de los excedentes anuales al 10%.

- 8% para uso de subsidios.
- 2% para el apoyo a programas, iniciativas o campañas que impacten a la población asociada.

Artículo 2:
Distribución del presupuesto

Se reconfiguran los subsidios reglamentados y se analizan y ajustan los montos máximos de cada uno.

Subsidio	Monto máximo aprobado
Fallecimiento de la persona asociada	₡600.000,00
Fallecimiento de un familiar en primer grado de consanguinidad, afinidad o convivientes.	₡200.000,00
Por emergencia médica o accidente	₡200.000,00
Compra de lentes	₡100.000,00
Dispositivos de apoyo médico	₡75.000,00
Salud reproductiva femenina o masculina	₡100.000,00

Artículo 2:
Distribución del presupuesto

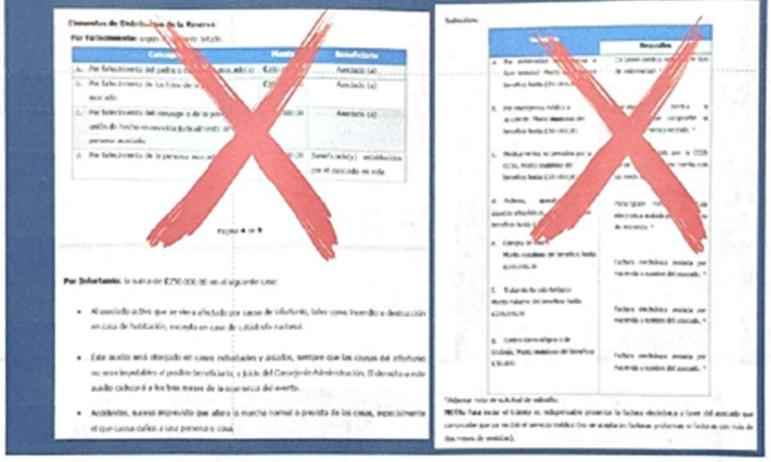

Articulo 4:
Uso de subsidios

Nuevo orden de ideas.

Se determinan los requisitos generales de los subsidios y los lineamientos específicos de cada uno.

- Al menos seis meses de haberse incorporado.
- Estar al día con las obligaciones de la cooperativa.
- Llenar y adjuntar ficha de caso e información requerida en cada subsidio.

Artículo 4: Uso de subsidios

Se replantean los subsidios existentes.

Se genera una nueva lista, basado en dos componentes:

- Usabilidad.
- Capacidad técnica para utilizarlos: Medicamentos no previstos por la CCSS.

La nueva lista incluye revisión de
Nombre del subsidio.
Monto máximo aprobado.
Periodicidad.
Requisitos.

Subsidio	Monto máximo aprobado	Periodicidad	Requisitos
Fallecimiento de la persona asociada	₡600,000	Cinco vez en la vida	• Formulario de solicitud. • Cédula de la persona fallecida y de la persona beneficiaria. • Certificado de defunción. • El derecho a este auxilio caduca a los seis meses contados a parte de la fecha de defunción.
Fallecimiento de familiares en primer grado de consanguinidad o afinidad	₡250,000	Sin restricción	• Ficha de caso. • Declaración jurada. • Certificado de defunción. • Fotocopia de cédula de la persona tutorcera. • En el caso del fallecimiento del cónyuge o pareja de la persona asociada, se otorgará siempre que el asociado compruebe legalmente el vínculo, según lo establecido en el Código de Familia y la jurisprudencia existente. • El derecho a este auxilio caduca a los tres meses contados a parte de la fecha de defunción.
Por emergencia médica o accidente	₡200,000	Una vez cada 16 meses.	• Ficha de caso. • Declaración jurada. • Fotocopia de cédula de la persona asociada. • Documentación médica o hospitalaria que compruebe la emergencia médica recibida. • Factura electrónica avalada por el Ministerio de Hacienda. • No se aceptarán facturas profundas ni facturas con más de dos meses de estatutos.

Otros artículos:

Los demás elementos del reglamento sufren modificaciones relacionadas a la gramática.
Mas no se afecta la esencia de los mismos.

Impacto de las modificaciones

COFEIA R.L.





Al no presentarse consultas sobre los cambios propuestos se procede con la votación. Antes de iniciarla la MBA Karla Corrales, gerente de la cooperativa, toma la palabra para sugerir realizar la votación excluyendo el punto solicitado de aumentar el porcentaje asignado a la Reserva de Bienestar Social de un 6% a un 10%, esto debido a que este cambio debe realizarse directamente al estatuto social y debe efectuarse en una asamblea extraordinaria. Aclarado este punto y eliminada esta solicitud de la votación, la misma se realiza y los demás cambios son aprobados con el siguiente resultado:

Aprobación para la modificación del Reglamento de Bienestar Social

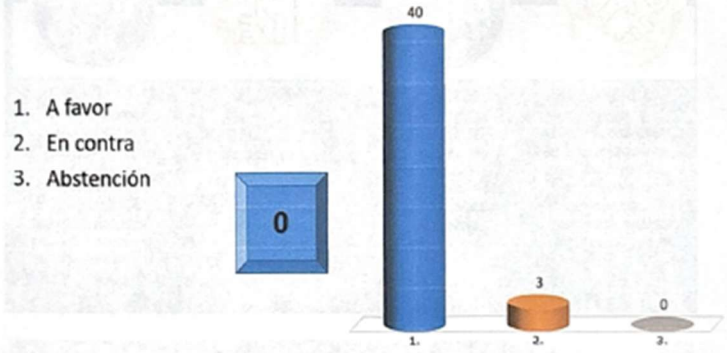

ARTÍCULO # 10: ELECCIÓN DE DIRECTORES

1.- VOTACIONES PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Terminan su período en marzo de 2025 los siguientes directores:

Ing. Carlos Cordero Calderón	Propietario
MBA Laura Vargas Murillo	Propietaria
Puesto vacante por renuncia	Suplente I
Sra. Lorena Pérez Esquivel	Suplente II

Por lo consiguiente, para este periodo corresponde hacer los siguientes nombramientos: **dos directores propietarios** por dos años hasta marzo 2027, **un director suplente I** por un año hasta marzo 2026 y **un director suplente II** por dos años hasta marzo 2027.

Se abre un período para la presentación de los candidatos y para postulación de nuevos candidatos para ocupar los puestos de directores en el Consejo de Administración.

Los delegados proceden a votar de forma electrónica, y los resultados son los siguientes:

Elección de directores: Consejo de Administración

1. Fernando Masis
2. Marcial Rivera
3. André Pollock
4. Laura Vargas
5. Carlos Cordero
6. Lorena Pérez

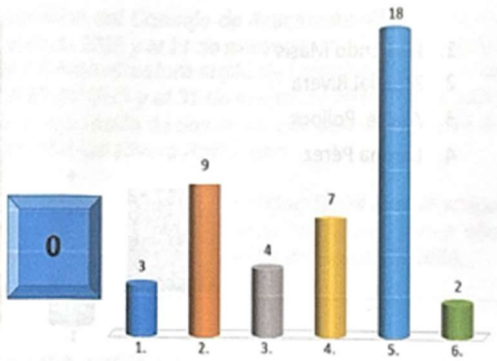

Elección de directores: Consejo de Administración

1. Fernando Masis
2. Marcial Rivera
3. André Pollock
4. Laura Vargas
5. Lorena Pérez

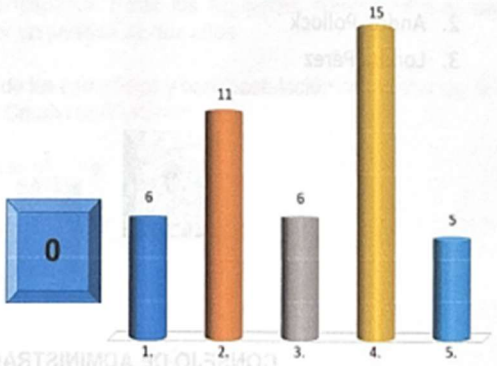

Elección de directores: Consejo de Administración

1. Fernando Masis
2. Marcial Rivera
3. André Pollock
4. Lorena Pérez

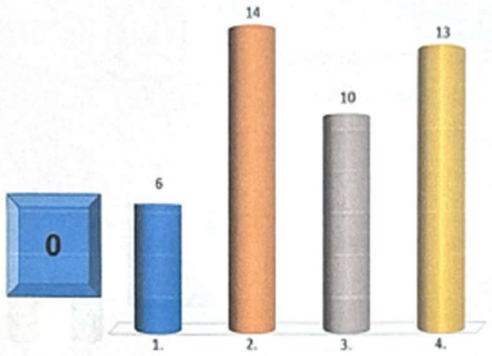

Elección de directores: Consejo de Administración

1. Fernando Masis
2. André Pollock
3. Lorena Pérez

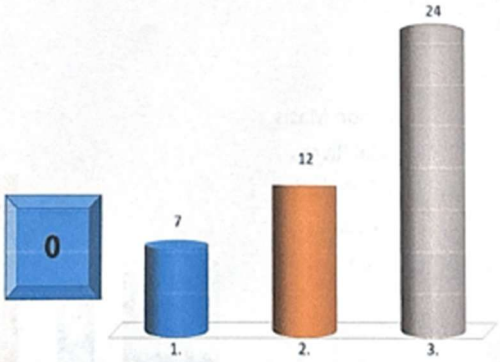

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTORES ELECTOS

Nombre	Periodo	Cargo	Vence
Ing. Carlos Cordero Calderón	2 años	Propietario	31/03/2027
MBA Laura Vargas Murillo	2 años	Propietaria	31/03/2027
Arq. Rodrigo Martínez Suárez	1 año	Propietario	31/03/2026
Sra. Lidiette Solano Rodríguez	1 año	Propietaria	31/03/2026
Ing. Alberto Chacón Arrieta	1 año	Propietario	31/03/2026
Sra. Lorena Pérez Esquivel	1 año	Suplente I	31/03/2026
Ing. Marcial Rivera Rodríguez	2 años	Suplente II	31/03/2027

Por lo tanto:

Quedan electos como directores propietarios del Consejo de Administración, por un período de dos años comprendidos entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2027, el Ing. Carlos Cordero Calderón y la MBA Laura Vargas Murillo. Como directora suplente I resulta electa, por un período de un año comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026, la Sra. Lorena Pérez Esquivel, y como director suplente II por un período de dos años, comprendidos entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2027, el Ing. Marcial Rivera Rodríguez.

Continúan como directores propietarios del Consejo de Administración el Arq. Rodrigo Martínez Suárez, el Ing. Alberto Chacón Arrieta y la Sra. Lidette Solano Rodríguez, todos ellos por un período de un año comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026.

2.- VOTACIONES PARA EL COMITÉ DE VIGILANCIA

Terminan su período en marzo 2025 los siguientes directores:

Lic. Melissa Ramírez Fuentes	Propietaria
Sra. Michelle Solís Brenes	Suplente II

Por consiguiente, para este periodo corresponde hacer los siguientes nombramientos: **un director propietario** y **un director suplente II** por un período de dos años.

Se abre un período para la presentación de los candidatos y para postulación de nuevos candidatos para ocupar los puestos de directores para el Comité de Vigilancia.

Los resultados de las votaciones son los siguientes:

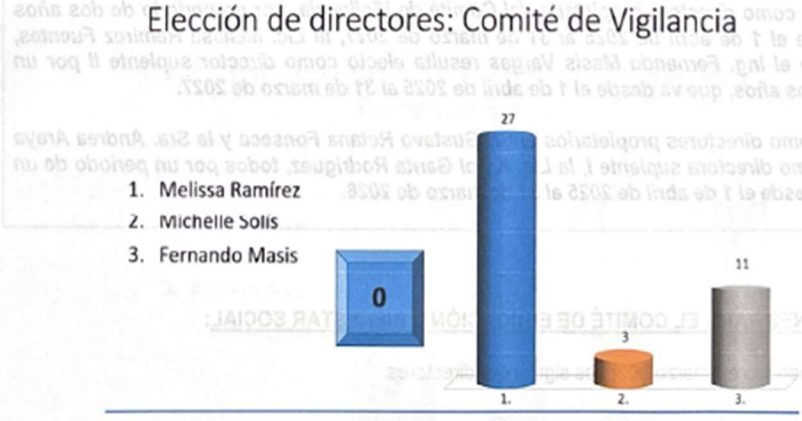

Elección de directores: Comité de Vigilancia

1. Michelle Solís
2. Fernando Masis

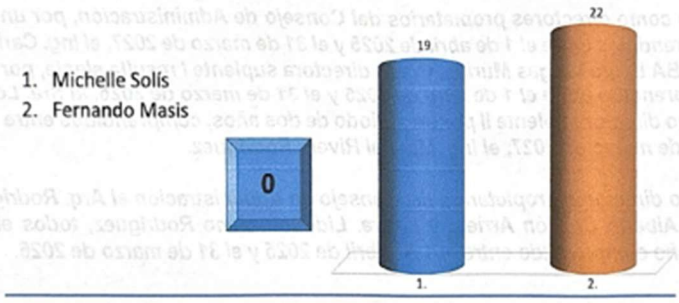

COMITÉ DE VIGILANCIA

DIRECTORES ELECTOS

Director	*Periodo*	*Cargo*	*Vence*
Sr. Gustavo Retana Fonseca	1 año	Propietario	31/03/2026
Sra. Andrea Araya Zúñiga	1 año	Propietaria	31/03/2026
Lic. Melissa Ramírez Fuentes	2 años	Propietaria	31/03/2027
Lic. Karol Garita Rodríguez	1 año	Suplente I	31/03/2026
Ing. Fernando Masís Vargas	2 años	Suplente II	31/03/2027

Por lo tanto:

Queda electa como directora propietaria del Comité de Vigilancia, por un período de dos años que va desde el 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027, la Lic. Melissa Ramírez Fuentes, mientras que el Ing. Fernando Masis Vargas resulta electo como director suplente II por un período de dos años, que va desde el 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027.

Continúan como directores propietarios el Sr. Gustavo Retana Fonseca y la Sra. Andrea Araya Zúñiga, y como directora suplente I, la Lic. Karol Garita Rodríguez, todos por un periodo de un año que va desde el 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.

2.- VOTACIONES PARA EL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL:

Terminan su período en marzo 2025 los siguientes directores:

Arq. Ana Lucía González Castro	Propietaria
Srta. Laura Cruz Navarro	Propietaria (presentó renuncia)
Arq. Débora Picado Campos	Suplente II

Por consiguiente, para este periodo corresponde hacer los siguientes nombramientos en el Comité de Educación y Bienestar Social: **un director propietario** y **un director suplente II**, por un período de dos años comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2027 y **un director propietario**, por un período de un año comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026.

Se abre un período para la presentación de los candidatos y para postulación de nuevos candidatos para ocupar los puestos de directores para el Comité de Educación y Bienestar Social.

Los resultados de las votaciones son los siguientes:



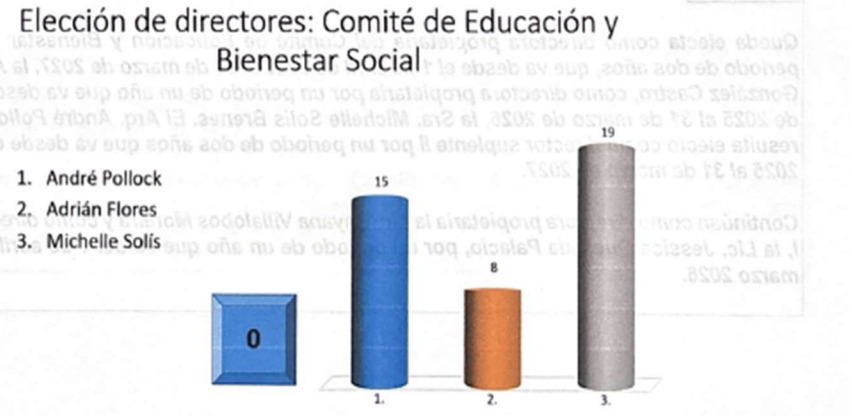

Elección de directores: Comité de Educación y Bienestar Social

1. André Pollock
2. Adrián Flores

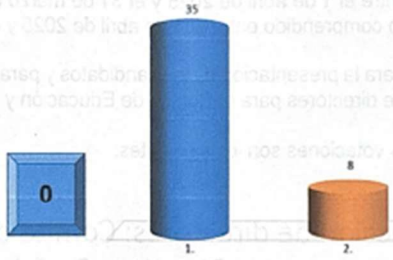

COMITÉ DE EDUCACION Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECTORES ELECTOS

Nombre	Periodo	Cargo	Vence
Lic. Dayana Villalobos Moreira	1 año	Propietaria	31/03/2026
Arq. Ana Lucía González Castro	2 años	Propietaria	31/03/2027
Sra. Michelle Solís Brenes	1 año	Propietaria	31/03/2026
Lic. Jessica Quesada Palacios	1 año	Suplente I	31/03/2026
Ing. André Pollock Echeverría	2 años	Suplente II	31/03/2027

Por lo tanto:

Queda electa como directora propietaria del Comité de Educación y Bienestar Social por un período de dos años, que va desde el 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027, la Arq. Ana Lucía González Castro, como directora propietaria por un período de un año que va desde el 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, la Sra. Michelle Solís Brenes. El Arq. André Pollock Echeverría resulta electo como director suplente II por un período de dos años que va desde el 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027.

Continúan como directora propietaria la Lic. Dayana Villalobos Moreira y como directora suplente I, la Lic. Jessica Quesada Palacio, por un periodo de un año que va del 1 de abril 2025 al 31 de marzo 2026.

4- VOTACIONES PARA EL COMITÉ ELECTORAL

Para la elección del Comité Electoral, se proponen a los mismos integrantes que lo conforman actualmente:

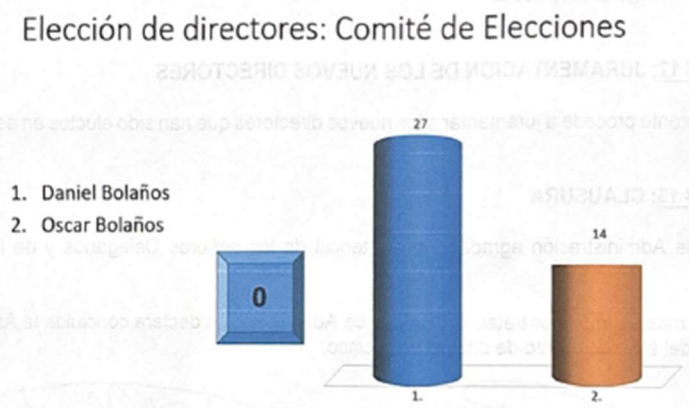

DIRECTORES ELECTOS PARA EL COMITÉ ELECTORAL:

Director	*Periodo*	*Cargo*	*Vence*
Arq. Lovelia León Ching	1 año	Propietaria	31/03/2026
Srta. Carolina Meza Chinchilla	1 año	Propietaria	31/03/2026
Ing. Daniel Bolaños Burbano de Lara	2 años	Propietario	31/03/2027
Sra. Marjorie Bolaños Jiménez	1 año	Suplente I	31/03/2026
Ing. Oscar Bolaños Ramírez	2 años	Suplente II	31/03/2027

Por lo tanto:

Queda electo como director propietario del Comité Electoral, por un período de dos años que va desde el 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027, el Ing. Daniel Bolaños Burbano de Lara y como director suplente II el Ing. Oscar Bolaños Ramírez por un periodo de dos años, que va desde el 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027.

Continúan como directoras propietarias la Arq. Lovelia León Ching y la Srta. Carolina Meza Chinchilla y como directora suplente I la Sra. Marjorie Bolaños Jiménez, por un periodo de un año que va desde el 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO # 11: CONOCIMIENTO DE MOCIONES Y PROPUESTAS DE LOS SRS. DELEGADOS

Se les solicita a los señores delegados entregar las boletas con comentarios o mociones para ser leídas.

No se presenta ninguna propuesta.

ARTÍCULO # 12: JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS DIRECTORES

La señora Gerente procede a juramentar a los nuevos directores que han sido electos en esta Asamblea.

ARTÍCULO # 13: CLAUSURA

El Consejo de Administración agradece la asistencia de los señores Delegados y de los asociados presentes.

No habiendo más asuntos por tratar, el Consejo de Administración declara concluida la Asamblea a las veinte horas del siete de marzo de dos mil veinticinco.

Ing. Carlos Cordero Calderón
Presidente

Sra. Lidiette Solano Rodríguez
Secretaria